INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Octubre 2026

Contratante:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

Dirección:

Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro - Edificio Sky

Programa:

Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada

Préstamo Nro.:

BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)

Código del Proceso:

EC-L1257-P00032

Objeto de la contratación:

IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC

País:

República del Ecuador

Emitido en Quito, 28 de octubre de 2026

Índice de Secciones

Índice de Secciones 2
Índice de Cuadros 2
Índice de Figuras 3
SECCIÓN I. ANTECEDENTES 4
SECCIÓN II. DATOS GENERALES 5
SECCIÓN III. DATOS DE LA PRESENTACIÓN 7
SECCIÓN IV. DETALLE DE OFERENTES 8
SECCIÓN V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 9
SECCIÓN VI. ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES 11
ACLARACIONES 1 11
6.1. OFERENTE 001. SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA 11
6.2. OFERENTE 002. ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES (Ver Anexo 04). 18
ACLARACIONES 2 26
6.3. OFERENTE 001. SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA 26
6.4. OFERENTE 002. ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES 29
SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS 37
7.1. OFERTA 002. ARMANDO ATAHUALPA BELTRAN TORRES 37
SECCIÓN VIII. COMPARACIÓN DE OFERTAS 40
SECCIÓN IX. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE 42
OFERTA 001. SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA 43
SECCIÓN X. ADJUDICACIÓN 56
SECCIÓN XI. ANEXOS 58

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Identificación 5
Cuadro 2. Presentación y Apertura de Ofertas 7
Cuadro 3. Identificación de los Oferentes 8
Cuadro 4. Examen preliminar – Elegibilidad 9
Cuadro 5. Evaluación Técnica - Cumplimiento sustancial 10
Cuadro 6. Análisis de Desviaciones, Omisiones o Reservas 37
Cuadro 7. Calificación de la Capacidad Financiera del Oferente 002 37
Cuadro 8. Detalle de ofertas económicas 40
Cuadro 9. Corrección de errores aritméticos 40
Cuadro 10. Comparación de ofertas 41
Cuadro 11. Calificación de la Capacidad Financiera del Oferente 001 42

Cuadro 12. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001 – Experiencia General del Oferente..... 43

Cuadro 13. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001 – Resumen del Personal Clave 45

Cuadro 14. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001 – Evaluación del Personal Clave-Experiencia General 46

Cuadro 15. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001– Evaluación del Personal Clave-Experiencia Específica 49

Cuadro 16. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001– Evaluación del Equipo Esencial 52

Cuadro 17. Adjudicación propuesta del contrato 56

Cuadro 18. Firmas de Responsabilidad 57

Cuadro 19. Formato y Firma de la Oferta. 58

Cuadro 20. Comparaciones en lista de cantidades y especificaciones técnicas..... 59

Cuadro 21. Requisitos especificados en los DDL (Documentos de Licitación)..... 76

Índice de Figuras

Figura 1. Respuesta de solicitud de descarga de la información presentada por los oferentes..... 19

Figura 2. Captura del contenido de la Flash del Oferente 002 remitido por Soporte de Tecnologías por correo electrónico. 20

SECCIÓN I. ANTECEDENTES

1. El 22 de diciembre de 2020 la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Contrato de Préstamo BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257), denominado Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC".

2. Mediante documento O-CAN/CEC-821/2025 con fecha 24 de octubre de 2025, en respuesta al Oficio Nro. IIGE-IIGE-2025-0993-O, indica *"que el Banco no presenta objeción a su solicitud para la utilización de saldos y recategorización de valores del Componente 2 hacia Administración y Monitoreo del contrato de préstamo de la referencia, con la finalidad de fortalecer las actividades previstas en el marco del Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada".*

3. En el contrato de préstamo suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Ecuador se estableció que la contratación se efectuará atendiendo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN 2349-15.

4. Dentro del Plan de Adquisiciones aprobado, se incluyó el proceso de adquisición para "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC".

SECCIÓN II. DATOS GENERALES

Cuadro 1. Identificación

1.1. ORGANISMO EJECUTOR **a) NOMBRE** **b) DIRECCIÓN**	 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro - Edificio Sky
1.2. NÚMERO DEL PRÉSTAMO/CRÉDITO	BID Nro. 4989/OC-EC (EC-L1257)
1.3. NOMBRE DEL PROGRAMA	Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada
1.4. FECHA DE ENTRADA EN VIGOR	22 de diciembre de 2020
1.5. FECHA DE CIERRE **a) Original** **b) Modificada**	 22 de diciembre de 2025 31 de marzo de 2027
1.6. NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC
1.7. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	EC-L1257-P00032
1.8. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC
1.9. PRESUPUESTO REFERENCIAL	USD. $ 283,925.68 (Doscientos ochenta y tres mil novecientos veinticinco con 68/100) dólares de los Estados Unidos de América, no incluye IVA.
1.10. MÉTODO DE REVISIÓN **a) Tipo de Revisión**	☐ Ex Ante ☒ Ex Post
b) Preferencia Nacional	Si ☐ No ☒
c) Tipo de Contrato	☐ Suma Alzada ☒ Precio Unitario ☐ Reembolso de costos más comisión fija ☐ Llave en mano ☐ Basados en el desempeño ☐ Basados en el tiempo ☐ Acuerdos marco ☐ Servicios de administración, diseño y construcción ☐ Propiedad-operación-construcción ☐ Construcción-operación-transferencia ☐ Otros: Coloque o suprima
1.11. COFINANCIAMIENTO **a) Porcentaje BID** **b) Cofinancista** **c) Porcentaje Cofinancista**	 100% No aplica No aplica
1.12. Fecha de Anuncio General de Adquisiciones	21 de septiembre de 2021
1.13. Precalificación **a) No. de precalificadas** **b) fecha de No Objeción**	Si ☐ No ☒ No aplica No aplica
1.14. Anuncio específico de la licitación **a) UNDB on line** **b) Fecha**	Si ☐ No ☒ 17 de agosto de 2026
a) Periódico **b) Fecha**	Si ☐ No ☒ No aplica
a) Gaceta oficial **b) Fecha**	Si ☐ No ☒ No aplica
a) Portal del país **b) Fecha**	Si ☒ No ☐ 17 de agosto de 2026
a) Invitaciones directas **b) Fecha** **c) No. de invitados**	Si ☐ No ☒ No aplica No aplica

1.15. Documento de contratación	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE OCURRENCIAS DE RECURSOS MINERALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO BID NRO 4989/OC-EC EC-L1257-P00032
1.16. Boletines de Aclaraciones **a) Número de Boletines** **b) Fecha(s)**	 1 07 de septiembre de 2026
1.17. Boletines de Enmiendas **a) Número de Boletines** **b) Fecha(s)** **c) fecha de No Objeción**	 Ninguna No aplica No aplica

SECCIÓN III. DATOS DE LA PRESENTACIÓN

Cuadro 2. Presentación y Apertura de Ofertas

2.1. PRESENTACIÓN DE OFERTAS **a) Formato** **b) Fecha original** **c) Fecha prorrogada**	 Físico ☒ Electrónico ☐ 17 de septiembre de 2026 No aplica
2.2. APERTURA DE OFERTAS **a) Formato** **b) Fecha**	 Físico ☒ Electrónico ☐ 17 de septiembre de 2026
2.3. OFERTAS PRESENTADAS	2
2.4. PERIODO DE VALIDEZ **a) Original** **b) Prórroga** **c) Fecha de No Objeción**	 120 días No aplica No aplica

SECCIÓN IV. DETALLE DE OFERENTES

Cuadro 3. Identificación de los Oferentes

Código	Nombre del Oferente	Constitución o estatus jurídico del Oferente	APCA Sí	APCA No	Firma Representante (en caso de APCA)	Nombre de los miembros (en caso de APCA)	Nacionalidad de los miembros (en caso de APCA)	Signatario autorizado	Domicilio b)	Nacionalidad del oferente c)	Modificaciones o comentarios f)
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	Persona Natural		☒	N/A	N/A	N/A	Sebastián David Lascano Cabrera	Víctor Cartagena y 24 de Mayo	Ecuatoriana	No aplica
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Persona Natural		☒	N/A	N/A	N/A	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Chimborazo/ Colta/ Cajabamba/ Av. Unidad Nacional S/N y ND	Ecuatoriana	No aplica

SECCIÓN V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Cuadro 4. Examen preliminar – Elegibilidad

Código	Nombre del Oferente	Debidamente firmada	Declaración de mantenimiento	Sustancialmente completa[1]	País elegible	Conflicto de interés	Entidad del Estado	Sancionada	Exclusión	Requirió aclaraciones	Se resolvieron aclaraciones	Aceptación para efectuar evaluación técnica
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	Si	No	No[2]

Análisis:

- El oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA, resolvió las aclaraciones planteadas según la SECCION VI. ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES, por lo tanto, **SI** se acepta para efectuar evaluación técnica.
- El oferente ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES, resolvió las aclaraciones parcialmente planteadas según la SECCION VI. ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES, por lo tanto, **NO** se acepta para efectuar la evaluación técnica.

[1] Sustancialmente completa. En base al Anexo 01. (DDL OBRA_Implementacion y mejora de espacios). 28. Examen de las Ofertas para determinar cumplimiento. Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas: a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 5 de las IAO; b) ha sido debidamente firmada; c) está acompañada de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta si se solicitó; y, d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

[2] La oferta de ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES, no se acepta para efectuar la evaluación técnica, a pesar de que fue entregada dentro del plazo establecido en los Documentos de Licitación y no fueron subsanadas las aclaraciones solicitadas en su totalidad, la información aportada inicialmente en la oferta no permitió a la CTES proceder con la calificación de la oferta. (Ver SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS). En virtud que no cumple sustancialmente el requisito especificado en el Documento de Licitación, la IAO 6.5 (a) que exige una facturación promedio anual por construcción de obras, durante cinco (5) años, de al menos el múltiplo 0.70 del presupuesto referencial sin IVA (USD 283,925.68), es decir, USD 198,747.98.

Cuadro 5. Evaluación Técnica - Cumplimiento sustancial

Código	Nombre del Oferente	Especificaciones Técnicas o Términos requeridos	Especificaciones Técnicas o Términos ofertadas	Se ajusta al requerimiento	Presenta Desviaciones	Presenta Reservas	Presenta Omisiones	Tiene desviaciones, omisiones o reservas sustanciales / Aceptada para Comparación de ofertas
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	Anexo 01. DDL OBRA_Implementacion y mejora de espacios. Sección VIII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento. Ver Cuadro 20. Comparaciones en lista de cantidades y especificaciones técnicas.	Ver Cuadro 20. Comparaciones en lista de cantidades y especificaciones técnicas	Si	No	No	No	Si
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Anexo 01. DDL OBRA_Implementacion y mejora de espacios. Sección VIII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento. Ver Cuadro 20. Comparaciones en lista de cantidades y especificaciones técnicas.	Ver Cuadro 20. Comparaciones en lista de cantidades y especificaciones técnicas	No	Si	No	Si	No[3]

[3] Ver SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS.

SECCIÓN VI. ACLARACIONES REALIZADAS A LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido el Documento de Licitación[4] en el IAO 27 Aclaración de las Ofertas, *"27.1 Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 29 de las IAO".*[5]

ACLARACIONES 1

6.1. OFERENTE 001. SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

6.1.1. ACLARACIÓN No. (1)

Observación No. 01: El oferente en cumplimiento de los montos total anuales facturados presentó las declaraciones del impuesto a la renta y balances.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5(a) de la Sección I Instrucciones a los Oferentes establece, para la calificación, un período de cinco (5) años y un múltiplo de 0.70 del presupuesto referencial sin IVA, tener una **facturación promedio anual por construcción de obras**.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar, remitiendo la facturación promedio anual del monto requerido para los años 2021 al 2025 **únicamente en la actividad "*construcción de obras*",** que para la presente contratación es el valor promedio anual de (USD $198,747.976) (no incluye IVA), que corresponde al 0.70 del presupuesto referencial. (USD. $ 283,925.68); debiendo también incluir la actualización del cuadro resumen constante en la foja Nro. 006 de su oferta.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "1 ANEXO 1 MONTOS FACTURADOS", que contiene el documento "Aclaración 1 (facturación)" en la que adjunta las facturas emitidas para los años 2021 al 2025 y el cuadro de detalle de facturación de los últimos 5 años (2021 al 2025) en obras de construcción con sus respectivos respaldos, con el monto de facturación promedio anual, que asciende a $312,662.104 (no incluye IVA).

Conclusión: Se demuestra que los valores de facturación están relacionados con la construcción de obras civiles, respaldado en la información presentada facturas, declaraciones del impuesto a la renta y balances. Excepto la factura del 25-Sept-2024, No. 001-002-000000054, debido a que la descripción contiene materiales de construcción, accesorios y equipamiento de juegos infantiles, que corresponden a insumos para la construcción, monto de $7,762.80 por lo cual no se válida para el año 2024.

25-sept-2024	000000054	GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE	PROYECTO MANTENIMIENTO JUEGOS INFANTILES PARQUE YAZNAN	$7,762.80

Por lo tanto, el **monto de facturación promedio anual del oferente**, corresponde a **$311,109.544 (no incluye IVA). (Ver Cuadro 11)**

[4] DDL y/o Documentos de Licitación, corresponde al Anexo 01.
[5] Anexo 01. DDL OBRA_Implementacion y mejora de espacios. (apartado 27. Aclaración de las Ofertas)

6.1.2.ACLARACIÓN No. (2)

Observación No. 02: De acuerdo a la oferta presentada, consta el Estado de Situación Financiera al 31/12/2024, (folio 463), documento que no cuenta con la firma del contador.

Aclaración solicitada: Por lo que se solicita se remita el referido documento debidamente suscrito sean de manera manuscrita o electrónica.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "2 ANEXO 2 ESTADO DE SITUACION FIRMADO", que contiene el documento "Estado de situación financiera 2024" debidamente suscrito.

Conclusión: El Oferente presenta el Estado de Situación Financiera al 31/12/2024 debidamente suscrito con firma electrónica por el oferente y el contador, con fecha actualizada.

6.1.3. ACLARACIÓN No. (3)

Observación No. 03: El oferente, para cumplir con lo solicitado en el Documento de Licitación, Sección I IAO 6.5 (c) del DDL, que exige demostrar la disponibilidad oportuna del equipo esencial ya sea propio, alquilado o en arrendamiento financiero, con una antigüedad no mayor a quince (15) años, adjunta a su oferta:

1. Facturas individuales a nombre de Carlos Lascano para los equipos **andamio, dobladora de tubería EMT, cortadora de cerámica y porcelanato, (1) escalera.**
2. Proforma en alquiler para la **canasta en altura.**
3. Certificado de maquinaria pesada del año 2007 (mayor a 15 años de antigüedad) difiere con la matrícula de la maquinaria pesada del año 2013, para el equipo: **cargadora frontal.**
4. Entrega una factura individual por solo 1 unidad de equipo, para **1 taladro eléctrico y 1 amoladora.**
5. Presenta la matrícula, el año del modelo 2013, para la **Volqueta 8m3.**
6. Presenta una cotización para el **anemómetro** con rango mínimo de 0,3 a 30 m/s.

Aclaración solicitada: Se solicita se remita el o los documentos que respalde el arrendamiento o propiedad **a nombre del oferente** de cada uno de los equipos mínimos detallados en la foja 007 de su oferta, considerando la antigüedad solicitada, la misma que no será mayor a quince (15) años, cantidad de equipos y características técnicas mínimas especificadas (rangos, potencia, volumen, capacidad, año de fabricación) de acuerdo al numeral 6.5 (c) "*Sección I Instrucciones a los oferentes"* del DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "3 ANEXO 3 EQUIPO PROPUESTO", que contiene la siguiente documentación:

"1 cuadro equipos propuestos,
2 EQUIPOS PROPIOS,
3 ARRENDAMIENTO CARLOS LASCANO,
4 ARRENDAMIENTO ENCOMAQ,
5 ARRENDAMIENTO CONSTRUCALLES,
6 ARRENDAMIENTO VICENTE GONZÁLEZ,
7 COMPROMISO COMPRA ANEMOMETRO".

Conclusión: El oferente adjunta la documentación con el detalle de los equipos propuestos; datos técnicos, compromisos de arrendamiento y de compra, matrículas de maquinaria y facturas que respalda la disponibilidad oportuna de varios equipos. **(Ver Cuadro 16)**

Sin embargo, se requieren aclaraciones adicionales para los equipos canasta en altura y anemómetro, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.1.4.ACLARACIÓN No. (4)

Observación No. 04: El Oferente presenta el "*Formulario Personal Principal Propuesto (CV) del Residente de Obra"* (folio 358), en el cual consta la fecha de obtención del título profesional del Arq. Carlos Alberto Lascano Cabrera, así como su experiencia profesional, además en el (folio 360) presenta el certificado de registro de su título profesional otorgado por el MINEDEC de fecha 2004-09-10.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5 (d), establece para la calificación de Personal Clave, Residente de Obra.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar mediante la remisión de documentos en los que se evidencie la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional, para el Personal Clave: Residente de Obra, conforme al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*., tomando en consideración a partir de la fecha de titulación del referido profesional.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta " 4 ANEXO 4 EJERCICIO PROFESIONAL CARLOS LASCANO", que contiene el documento "CONSOLIDADO IESS DESDE 2020".

Conclusión: El Oferente presenta para el Personal Clave: Residente de Obra el "consolidado de afiliaciones del Instituto de Seguridad Social del Arq. Carlos Lascano*",* desde el año 2020, donde se verifica su ejercicio profesional como consta en el consolidado de planillas, la relación de trabajo: Trabajadores de la construcción. **(Ver Cuadro 14)**

Por lo que, se requieren aclaraciones adicionales para el Personal Clave: Residente de Obra, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.1.5.ACLARACIÓN No. (5)

Observación No. 05: El oferente presenta como experiencia profesional para el cargo de "Residente de Obra" del profesional Arq. Carlos Alberto Lascano Cabrera, documentos que acreditan su participación como "Contratista" en los proyectos "*Readecuaciones Generales para la Unidad Metropolitana de Salud Sur- SS"* (folio 364) y "*SERD DMPPE, Mantenimiento de la Unidad Educativa Municipal 'Calderón' SE"* (folio 391).

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5(d), establece, para la calificación de la experiencia específica para el Residente de Obra, haber participado como **residente, superintendente o director de obra** en al menos dos (2) proyectos de construcción, adecuación, rehabilitación, mejoramiento o remodelación de edificaciones.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar, respecto de los dos (2) proyectos presentados para acreditar la experiencia específica del Residente de Obra, **el cargo y las funciones efectivamente desempeñadas en cada proyecto**, indicando expresamente si, además de haber participado en calidad de contratista, ejerció alguno de los cargos requeridos en el Documento de Licitación: **residente, superintendente o director de obra**. Para el efecto, deberá presentar la documentación que permita evidenciar de manera clara el cargo y las funciones ejercidas en cada uno de los proyectos indicados.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "5 ANEXO 5 CERTIFICADOS DE TRABAJO CARLOS LASCANO", que contiene los documentos (1) "1 CERTIFICADO UMSS, (2) 2 CERTIFICADO CALDERON DIRECTOR, (3) 3 escritura Consorcio ABCL".

Conclusión: El Oferente adjunta certificados en los cuales se especifica la participación del Arq. Carlos Lascano y el cargo desempeñado en los proyectos; en el proyecto "*Readecuaciones Generales para la Unidad Metropolitana de Salud Sur- SS"* como Director de Proyecto de Obra, y certificado de participación en obra de construcción del proyecto "*SERD DMPPE, Mantenimiento de la Unidad Educativa Municipal 'Calderón' SE"* como Director de Obra. **(Ver Cuadro 15)**

6.1.6.ACLARACIÓN No. (6)

Observación No. 06: El Oferente presenta el "*Formulario Personal Principal Propuesto (CV) del Ingeniero Eléctrico"* (folio 425), en el cual consta la fecha de obtención del título profesional del Ing. Ángel Eduardo Robayo Cabrera, así como su experiencia profesional, además en el (folio 427) presenta el certificado de registro de su título profesional otorgado por el MINEDEC de fecha 2015-04-06.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5 (d) establece, para la calificación del Personal Clave del Ingeniero Eléctrico.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar mediante la remisión de documentos en los que se evidencie la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional, para el Personal Clave: Ingeniero Eléctrico, conforme al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*, tomando en consideración a partir de la fecha de titulación del referido profesional.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "6 ANEXO 6 EJERCICIO PROFESIONAL ANGEL ROBAYO", que contiene el documento "CERTIFICADO MV19 robayo", en el cual consta únicamente documentación correspondiente al Proyecto "RESIDENCIAS MV-19".

Conclusión: El Oferente adjunta la documentación que respalda su experiencia en el ejercicio profesional, en el cual consta su participación técnica en el proyecto "RESIDENCIAS MV-19" como Diseñador Eléctrico y Supervisor eléctrico de Obra, desde el 23 de septiembre de 2024 al 4 de junio al 2026. **(Ver Cuadro 15)**

6.1.7.ACLARACIÓN No. (7)

Observación No. 07: El oferente presenta el certificado (folio 430) para acreditar la experiencia del profesional que se desempeñará como "Ingeniero Eléctrico", en el cual consta que el Ing. Ángel Eduardo Robayo Cabrera brindó sus servicios como "Ingeniero Eléctrico" desde el año 2012 hasta la fecha de extensión del referido certificado (07 de febrero de 2019).

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar mediante la remisión de documentos en los que se evidencie la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional del "Ingeniero Eléctrico", Ing. Ángel Eduardo Robayo Cabrera, únicamente a partir de la fecha de obtención de su título profesional, mismo que de acuerdo al certificado expedido por el MINEDEC (folio 427) consta **2015-04-06** como fecha del registro de su título profesional.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "6 ANEXO 6 EJERCICIO PROFESIONAL ANGEL ROBAYO", que contiene el documento "CERTIFICADO MV19 robayo", en el cual consta únicamente documentación correspondiente al Proyecto "RESIDENCIAS MV-19".

Además, el Oferente en el documento "0 OFICIO ACLARACIONES SEBASTIÁN LASCANO-signed" menciona "Aclaración 7. Se anexa certificado laboral donde se detalla el ejercicio profesional del Ing. Ángel Robayo en tareas profesionales como Ingeniero Eléctrico, tal como consta en el certificado de trabajo de **RL Construcciones desde el 2015 al 2019**, y en el certificado de Residencias MV-19 desde el 2024 al 2026 (Ver anexo 6)"

Conclusión: El Oferente adjunta un certificado laboral para el ejercicio profesional, en el cual consta su participación técnica en el proyecto "RESIDENCIAS MV-19" como Diseñador Eléctrico y Supervisor eléctrico de Obra, desde el 23 de septiembre de 2024 al 4 de junio al 2026. El certificado de trabajo de RL Construcciones se tomará en cuenta la experiencia mencionada en la aclaración desde el 2015 al 2019 (certificado en el tomo original del 2012-2019), a partir de la fecha **2015-04-06** del registro de su título profesional. **(Ver Cuadro 15)**

6.1.8.ACLARACIÓN No. (8)

Observación No. 08: El oferente presenta el certificado (folio 430) para acreditar la experiencia del profesional que se desempeñará como "Ingeniero Eléctrico", en el cual consta que el Ing. Ángel Eduardo

Robayo Cabrera brindó sus servicios como "Ingeniero Eléctrico" desde el año 2012 hasta la fecha de extensión del referido certificado (07 de febrero de 2019), haciendo mención a varios trabajos realizados y entregados a satisfacción, sin que en la oferta consta la documentación que acredite dicha experiencia.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar mediante la remisión de documentos en los que se evidencie su participación en los proyectos de acuerdo al detalle que consta en el certificado (folio 430), tomando en consideración el apartado *"ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL CLAVE",* IAO 6.5 (d), documentos en los que se hará constar el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función.

Respuesta ante aclaración: El Oferente menciona "Se aclara que el mencionado certificado de trabajo se lo ingresó para validar la experiencia mínima de ejercicio profesional".

Conclusión: El mencionado certificado de trabajo respalda la experiencia mínima de ejercicio profesional, correspondiente a la Experiencia General- Personal Clave- Ingeniero Eléctrico, se tomará en cuenta la experiencia mencionada en la aclaración desde el 2015 al 2019 (certificado en el tomo original del 2012-2019), en referencia a partir de la fecha **2015-04-06** del registro de su título profesional. **(Ver Cuadro 14)**

6.1.9. ACLARACIÓN No. (9)

Observación No. 09: Para acreditar la experiencia específica del Ingeniero Eléctrico, Ing. Ángel Eduardo Robayo Cabrera, el Oferente presentó documentación referente a su participación en el proyecto "*Construcción Eléctrica y Electrónica de la remodelación del Hospital Comunitario "San José Obrero"* (folio 433), como Contratista. El Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5 (d) establece que para acreditar la referida experiencia al tratarse de un contrato ejecutado en el sector privado es la presentación de *"… copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función."*

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente adjuntar las copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función del proyecto: "*Construcción Eléctrica y Electrónica de la remodelación del Hospital Comunitario "San José Obrero"*.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "7 ANEXO 7 CERTIFICADOS DE TRABAJO ANGEL ROBAYO ", que contiene los documentos "CERTIFICADO MV19 robayo-signed", el Oferente menciona que "debido a problemas en archivo no se pudo obtener la documentación para complementar el contrato de trabajo del mencionado proyecto, para validación de la experiencia del Ing. Ángel Robayo se adjunta certificado de participación en el proyecto Residencias MV-19."

Conclusión: El oferente presenta el certificado del proyecto "Residencias MV-19" como Experiencia Específica del Personal Clave- Ingeniero Eléctrico. **(Ver Cuadro 15)**

6.1.10. ACLARACIÓN No. (10)

Observación No. 10: El Oferente presenta en su oferta el documento "*Formulario Personal Principal Propuesto (CV) del Ingeniero* Mecánico" (folio 438) en el cual consta la fecha de obtención del título profesional del Ing. Fausto Othon Romero Montenegro (**1982-09-19)** así como su experiencia profesional, mas, sin embargo, en el (folio 440) presenta el certificado de registro de su título profesional otorgado por el MINEDEC de fecha **2002-09-19**.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar mediante la remisión de documentos en los que se evidencie la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional, para el Personal Clave: Ingeniero Mecánico, basándose en la información presentada, debiéndose observar lo establecido en el apartado "*Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*, del Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5 (d), tomando en consideración la fecha de titulación del referido profesional.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta " 8 ANEXO 8 EJERCICIO PROFESIONAL FAUSTO ROMERO ", que contiene el documento “Certificado Ing. Mecánico”.

Conclusión: El Oferente presenta un certificado de trabajo emitido por la empresa FORVASCOMPANY. CIA. LTDA, que respalda sus funciones desempeñadas como Ingeniero Mecánico desde el 5 de febrero del 2018 hasta la fecha de emisión del certificado correspondiente al 7 de octubre del 2026. **(Ver Cuadro 14)**

6.1.11. ACLARACIÓN No. (11)

Observación No. 11: Para acreditar la experiencia específica del Ingeniero Mecánico, el Oferente presenta un Certificado de Experiencia por la "*Adquisición de Sistema de Aeroenfriadores para Refinería Shushufindi"* (folio 443), en el que consta la participación del profesional Fausto Othon Romero Montenegro como “DIRECTOR DE OBRA”.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5 (d) de la Sección I, “*Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave”*, es requisito para el profesional “INGENIERO MECÀNICO”, haber participado como **ingeniero mecánico, residente o supervisor** en al menos dos (2) proyectos con **ejecución o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones**, en los últimos diez (10) años.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar documentadamente si este certificado (folio 443) acredita la ejecución o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones debido a que, en el referido certificado de experiencia, en el objeto del contrato detalla: *“Adquisición de Sistema de Aeroenfriadores para Refinería Shushufindi"*.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "9 ANEXO 9 CERTIFICADO DE TRABAJO FAUSTO ROMERO”, que contiene los documentos “(1) Certificado-aeroenfriadores-rev1-signed, (2) ACTA – AEROENFRIADORES” anexa la documentación de certificado de trabajos ejecutados por parte del Ing. Fausto Romero, así como el acta de entrega recepción del proyecto en mención.

Conclusión: El oferente presenta los documentos con el detalle de la información que aclara la experiencia específica del Personal Clave- Ingeniero Mecánico Ing. Fausto Romero. **(Ver Cuadro 15)**

6.1.12. ACLARACIÓN No. (12)

Observación No. 12: El Oferente presenta, la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios (folio 014), sin embargo, se evidencia una inconsistencia en la operación aritmética de los rubros N. º 20 y N. º 64, debido a que el precio total consignado no corresponde al resultado de multiplicar el precio unitario por la cantidad establecida para cada rubro, existiendo discrepancia en el precio global presentado con el precio global verificado.

a) Rubro N.º 20; precio global presentado $265.64, precio global verificado $265.5200
b) Rubro N.º 64 precio global presentado $471.43, precio global verificado $471.2900

RUBRO	ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	
				DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			Presentado en la oferta
20	1,002,016	ARQ02.16	Cambio de ventana fija a corrediza.	m2	2.79	2.79	$95.17	$265.5200	$265.6400
64	1,004,028	ARQ04.28	Instalación de láminas de protección solar en ventanas.	m2	11.54	11.54	$40.84	$471.2900	$471.4300

Además, el Monto de la oferta presentado fue de $253,913.67 (subtotal), monto de la oferta verificado $253,913.4200.

SUBTOTAL	*253,913.4200*	$253,913.6700

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, 27.1, menciona que *"para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 29 de las IAO." Se podrá solicitar en la aclaración de las ofertas."*

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente: (1) Verificar la correcta operación aritmética y correspondencia entre cantidades, precios unitarios y precios globales de la totalidad de los rubros, y no únicamente de aquellos en los que se han identificado discrepancias; (2) presentar las matrices en formato Excel y pdf de la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios para revisar las operaciones aritméticas; (3) presentar el presupuesto con la columna de precio global redondeada a dos decimales; y (4) aclarar el precio final de la oferta, de conformidad a lo establecido en el DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "10 ANEXO 10 PRESUPUESTO Y APUS", que contiene el documento "1 PRESUPUESTO - APUS-signed, 2 PRESUPUESTO - APUS EDITABLE" en formatos pdf y editable Excel, además menciona en el documento "*OFICIO ACLARACIONES SEBASTIÁN LASCANO*" para la Aclaración No. 12 "*se ha verificado las operaciones aritméticas y se corrige el presupuesto y se adjuntan los documentos en Excel y PDF. (Ver anexo 10) Se aclara que el precio final de la oferta es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE dólares CUARENTA Y DOS centavos (253.913,42 USD)"*

Conclusión: El oferente presenta la documentación de respaldo de la corrección de errores aritméticas en la oferta original; existe la corrección del presupuesto en los documentos de Excel y PDF. Además, el oferente aclara que el precio final de la oferta es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE dólares CUARENTA Y DOS centavos **(253,913.42 USD). (Ver Cuadro 8)**

Se solicita la presentación de la Carta de Oferta actualizada al monto de la oferta subsanada en las aclaraciones adicionales, como lo muestra en la ACLARACIONES 2.

6.1.13. ACLARACIÓN No. (13)

Observación No. 13: El Oferente presenta los siguientes documentos el APU correspondiente al RUBRO 99: Provisión e instalación de dispensador de papel higiénico (folio 120), en el cual consta en el apartado de materiales "Dispensador de papel higiénico", falta incluir todo el enunciado de material mínimo correspondiente a "y elementos de fijación".

En el APU correspondiente al RUBRO 164: Suministro, desmontaje e instalación de tablero eléctrico de distribución trifásico 220/127 V, para reemplazo del tablero existente TBN_PB_09 ubicado en el área de Preparación Química, incluyendo gabinete, interruptor principal, interruptores derivados, barras de cobre, aisladores, accesorios internos, reconexión de circuitos existentes, pruebas y puesta en servicio. (Folio 185), consta en el apartado de materiales, desglosados 16 materiales, evidenciándose la falta de la totalidad mínima de materiales al igual que el subtotal de materiales no corresponde a la suma del COSTO (D).

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente adjuntar los APU's 99 y 164 íntegros y completos, en el cual conste los materiales mínimos solicitados en el DDL y la suma de los subtotales de las secciones sean confirmadas y verificadas.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante WeTransfer, remitió la carpeta "10 ANEXO 10 PRESUPUESTO Y APUS ", que contiene el documento "1 PRESUPUESTO - APUS-signed, 2 PRESUPUESTO - APUS EDITABLE" en formatos pdf y editable Excel.

Conclusión: El oferente presenta la documentación requerida correspondiente a los APU's 99 y 164 de forma íntegra y completa.

6.2. OFERENTE 002. ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES (Ver Anexo 04).

6.2.1. ACLARACIÓN No. (1)

Observación No. 01: El oferente en cumplimiento de los montos anuales facturados presentó las declaraciones del impuesto a la renta y balances.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras de la IAO 6.5(a) de la Sección I Instrucciones a los Oferentes establece, para la calificación, un período de cinco (5) años y un múltiplo de 0.70 del presupuesto referencial sin IVA, tener una **facturación promedio anual por construcción de obras**.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar, remitiendo la facturación promedio anual del monto requerido para los años 2021 al 2025 **únicamente en la actividad "*construcción de obras",*** que para la presente contratación es el valor promedio anual de (USD $198,747.976) (no incluye IVA), que corresponde al 0.70 del presupuesto referencial, (USD. $ 283,925.68); debiendo incluir la actualización del cuadro resumen que constan en su oferta.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para "*ACLARACIÓN No. 01 – Facturación promedio anual por construcción de obras… "Aclaración. Se confirma que el requisito se cumple. La oferta presentada contiene las declaraciones del impuesto a la renta, balances y el cuadro de montos anuales facturados, documentos que permiten identificar y sustentar la facturación correspondiente al período requerido. La aclaración consiste en precisar que, para efectos de la calificación, deben considerarse los valores vinculados a la actividad de construcción de obras durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De la documentación ya remitida se desprende el cumplimiento del promedio anual mínimo exigido por los DDL*"

Conclusión: El oferente confirma que el requisito se cumple, sin embargo, no presenta la documentación requerida en las aclaraciones, por lo cual, se requieren aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.2.ACLARACIÓN No. (2)

Observación No. 02: El Oferente presenta un Compromiso de Venta de Equipo Técnico (Andamio, Canasta en altura, Soldadora y equipo de soldar, Compresor de aire, Taladro eléctrico, Martillo neumático, Dobladora de tubería EMT, Amoladora, Cortadora de cerámica y porcelanato, Anemómetro, Escalera) y un Compromiso de Arrendamiento de Maquinaria (Cargadora frontal, volqueta), que no permiten confirmar la disponibilidad oportuna del equipo esencial a nombre del Oferente.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5(c), en la Sección I (página 23 del DDL), exige demostrar la disponibilidad oportuna del equipo esencial listado en los DDL, sea propio, alquilado o en arrendamiento financiero, con una antigüedad no mayor a quince (15) años.

Aclaración solicitada: Se solicita se remita el o los documentos que respalde el arrendamiento o propiedad a nombre del oferente de cada uno de los equipos mínimos detallados en su oferta "PRINCIPALES EQUIPOS OFERENTE", considerando la antigüedad solicitada, la misma que no será mayor a quince (15) años, cantidad de equipos y características técnicas mínimas especificadas (rangos, potencia, volumen, capacidad, año de fabricación) de acuerdo al numeral 6.5 (c) "Sección I Instrucciones a los oferentes" del DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió la sub carpeta " *2. PRINCIPALES EQUIPOS OFERENTE*", que contiene la documentación *"Compromiso de Venta de Equipo Técnico correspondiente a andamios, canasta en altura, soldadora, compresor, taladros, martillo neumático, dobladora EMT, amoladoras, cortadora de cerámica y porcelanato, anemómetro y escaleras; y Compromiso de Arrendamiento de Proceso EC-L1257-P00032 Maquinaria correspondiente a cargadora frontal y volqueta."*

Conclusión: El oferente adjunta el detalle de los equipos propuestos, con sus datos técnicos, así como los compromisos de arrendamiento y de venta, matrículas de maquinaria y facturas como respaldo de los equipos.

Sin embargo, se solicita aclaraciones adicionales para los equipos que constan en el documento *Compromiso de Venta de Equipo Técnico* con respecto a la antigüedad de años, como se muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.3.ACLARACIÓN No. (3)

Observación No. 03: En el Tomo Original de la oferta, sección *"Personal Clave del Proyecto*", los Curriculum Vitae presentan impresiones ilegibles. La legibilidad de los documentos es indispensable para verificar el perfil académico y la experiencia del personal clave.

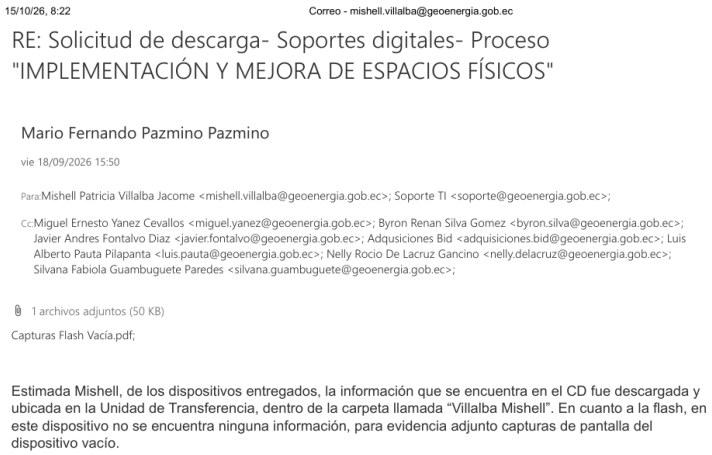
En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d), establece, demostrar con evidencia documental que cuenta con un Administrador de Obras y personal técnico que asegure la participación mínima detallada en los DDL.

Aclaración solicitada: Se solicita remitir, en base de la documentación presentada, los Curriculum Vitae del personal clave impresos de manera legible que permita evidenciar la información constante en cada uno de los documentos.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió la subcarpeta "*3. PERSONAL CLAVE",* en el cual consta la documentación que respalda al personal clave correspondiente al (1) Arq. Miguel Ángel Barragán, (2) Ing. Diego Beltrán, (3) Ing. Eléctrico y (4) Ing. Mecánico.

Además, el oferente remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para "*ACLARACIÓN No. 03",* "*Sustento dentro de la oferta. Hojas de vida del personal clave y archivos de respaldo incorporados en la sección correspondiente de la oferta. Para la verificación se solicita considerar los* ***archivos digitales originales****, en los que la información puede ser revisada con mayor legibilidad que en la reproducción impresa*".

Conclusión: La documentación presentada por el oferente se encuentra legible en los archivos adjuntados, sin embargo, se deja constancia que no se pudo acceder a los archivos digitales originales debido a que el soporte digital se encontraba vacío. (Ver Figura 1y Figura 2)


15/10/26, 8:22 Correo - mishell.villalba@geoenergia.gob.ec

RE: Solicitud de descarga- Soportes digitales- Proceso "IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FÍSICOS"

Mario Fernando Pazmino Pazmino

vie 18/09/2026 15:50

Para:Mishell Patricia Villalba Jacome <mishell.villalba@geoenergia.gob.ec>; Soporte TI <soporte@geoenergia.gob.ec>;

Cc:Miguel Ernesto Yanez Cevallos <miguel.yanez@geoenergia.gob.ec>; Byron Renan Silva Gomez <byron.silva@geoenergia.gob.ec>; Javier Andres Fontalvo Diaz <javier.fontalvo@geoenergia.gob.ec>; Adqusiciones Bid <adquisiciones.bid@geoenergia.gob.ec>; Luis Alberto Pauta Pilapanta <luis.pauta@geoenergia.gob.ec>; Nelly Rocio De Lacruz Gancino <nelly.delacruz@geoenergia.gob.ec>; Silvana Fabiola Guambuguete Paredes <silvana.guambuguete@geoenergia.gob.ec>;

1 archivos adjuntos (50 KB)

Capturas Flash Vacía.pdf;

Estimada Mishell, de los dispositivos entregados, la información que se encuentra en el CD fue descargada y ubicada en la Unidad de Transferencia, dentro de la carpeta llamada "Villalba Mishell". En cuanto a la flash, en este dispositivo no se encuentra ninguna información, para evidencia adjunto capturas de pantalla del dispositivo vacío.

Figura 1. Respuesta de solicitud de descarga de la información presentada por los oferentes.

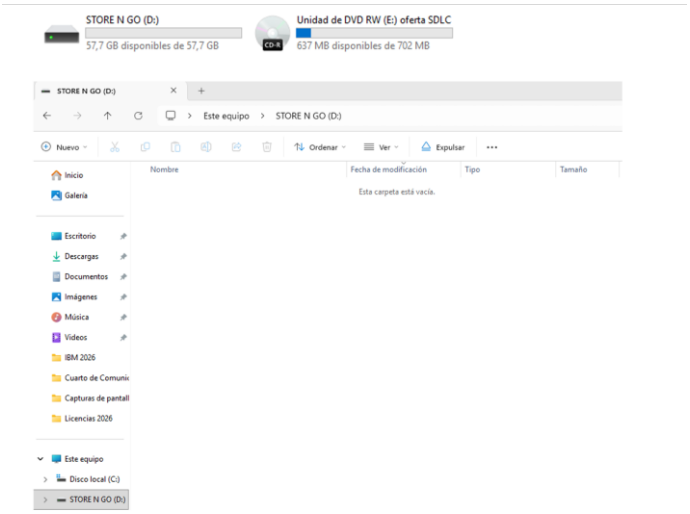


Figura 2. Captura del contenido de la Flash del Oferente 002 remitido por Soporte de Tecnologías por correo electrónico.

6.2.4.ACLARACIÓN No. (4)

Observación No. 04: El Oferente presenta en su oferta como parte de los documentos para el "RESIDENTE DE OBRA 1" el título profesional del Arq. Miguel Ángel Barragán Mora, expedido por la Universidad Central del Ecuador (22-05-1985), así como su experiencia profesional.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar en base a la documentación presentada, especialmente tomado como referencia la fecha de obtención de su título profesional (22-05-1985), la remisión de documentos en los que se evidencie la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional, conforme lo establece la IAO 6.5 (d) para el Personal Clave: Residente de Obra, conforme al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*."

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió la subcarpeta "*4 ARQ. MIGUEL ANGEL BARRAGAN",* en el cual consta la documentación que respalda experiencia profesional: Título profesional, hoja de vida, facturas, actas de entrega de recepción definitiva como experiencia específica, experiencia general y otras experiencias del Arq. Miguel Ángel Barragán Mora.

Conclusión: El oferente presente la documentación que permiten calificar la experiencia general desde la fecha de titulación y los respaldos de experiencia incluidos.

6.2.5. ACLARACIÓN No. (5)

Observación No. 5: Para el Residente de Obra 2 se presenta el Certificado de Registro de Título, donde consta la fecha de registro (2018-10-30).

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d), exige evidencia documental de que el Administrador de Obras y el personal técnico cumplen la participación mínima.

Aclaración solicitada: Se solicita, en base de la documentación presentada, adjuntar los respaldos que acrediten cinco (5) años de ejercicio profesional, como lo detalla en los DDL, IAO 6.5 (d), para el Personal Clave: Residente de Obra, conforme al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió la subcarpeta "*5. ING. DIEGO BELTRAN",* en el cual consta la documentación que respalda experiencia profesional del personal Clave- Residente de Obra 2.

Conclusión: La documentación presentada por el oferente respalda parte de la experiencia profesional del Residente de Obra 2 del Ing. Diego Beltrán a partir de la fecha de su registro de título (2018-10-30). El oferente confirma que el requisito se cumple, sin embargo, no respalda los 5 años de ejercicio profesional solicitados en el DDL. Por lo tanto, se solicita aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.6.ACLARACIÓN No. (6)

Observación No. 06: El Oferente en su oferta presenta documentación para el Residente de Obra 2, en los que constan varios proyectos de los cuales consta la participación como "Administrador de Contrato" y en otros "Administrador de Contrato / Gerente del Proyecto"

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d), exige, como experiencia específica haber participado como residente, superintendente o director de obra en al menos dos (2) proyectos de construcción, adecuación, rehabilitación, mejoramiento o remodelación de edificaciones.

Aclaración solicitada: Se solicita aclarar y confirmar en base de la documentación presentada la participación como: ***"residente, superintendente o director de obra"*** en los siguientes proyectos:

- Readecuación de infraestructura de la CCE (Casa Patrimonial) para servicios jurisdiccionales.
- Mantenimiento de la infraestructura existente de la Institución Educativa José Manuel y Andún (Distrito 08D04 Quinindé, Coordinación Zonal 1 Educación).
- Mantenimiento de la infraestructura existente de la Institución Educativa Marqués de Miraflores (Distrito 08D06 Río Verde, Coordinación Zonal 1 Educación).
- Intervención y adecuación de la infraestructura existente de la Unidad Educativa Esmeraldas Sección Básica (parroquia García Moreno, provincia de Imbabura, Coordinación Zonal 1 Educación).
- Trabajos de mantenimiento y adecuación en las oficinas y dependencias de la Coordinación Zonal 1 Educación.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para *"Sustento dentro de la oferta. Documentación presentada para los proyectos: Readecuación de infraestructura de la CCE (Casa Patrimonial) para servicios jurisdiccionales; mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas José Manuel y Andún y Marqués de Miraflores; intervención Proceso EC-L1257-P00032 y adecuación de la Unidad Educativa Esmeraldas Sección Básica; y trabajos de mantenimiento y adecuación de oficinas y dependencias de la Coordinación Zonal 1 Educación. Se solicita valorar conjuntamente certificados, contratos y documentos que describen la función efectivamente desarrollada.*"

Conclusión: La documentación presentada por el oferente respalda parte de la experiencia general, sin embargo para la experiencia especifica los proyectos corresponde a un cargo ejercido como Administrador de Obra, el cual difiere a lo solicitado en el DDL. Por lo cual, se requiere aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.7. ACLARACIÓN No. (7)

Observación No. 7: El oferente para acreditar la experiencia general, presenta un certificado y un contrato del Ing. Diego Andrés Beltrán Álvarez, en el que se evidencia su participación en el proyecto *"Construcción de graderíos, baños y vestidores del Estadio de la parroquia urbana Nueva Unión, cantón Valencia, provincia de Los Ríos"*, como residente de obra, firmado el 25 de agosto de 2022, que indican inicio de trabajos el 16 de agosto de 2022 y no consignan la fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d) conforme el apartado Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave que conste la fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado.

Aclaración solicitada: Se solicita aclarar, en base a la documentación presentada, el período total de la experiencia como residente de obra en el referido proyecto, incluida la fecha de terminación.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para *"Aclaración. Se confirma que el Ing. Diego Andrés Beltrán Álvarez participó como residente de obra en el referido proyecto, cuyo inicio de trabajos fue el 16 de agosto de 2022. El plazo de ejecución de la obra fue de noventa (90) días, contados a partir de dicha fecha, por lo que la experiencia correspondiente a este proyecto se desarrolló durante ese período contractual"*

Conclusión: El Oferente presenta la documentación correspondiente (a) certificación, en el cual se especifica la fecha de inicio 16 de agosto de 2022, plazo 90 días, documentación que no consta el tiempo de terminación del trabajo efectivamente ejecutado y (b) un contrato donde consta el plazo de terminación de los trabajos 90 días de plazo contractual. Para efectos de la calificación se realiza el cálculo considerando el plazo mencionado en la documentación y en la aclaración presentada.

6.2.8.ACLARACIÓN No. (8)

Observación No. 08: El oferente presenta para acreditar la experiencia del "Personal Clave: Ingeniero Mecánico" documentación del Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, como es la hoja de vida con la fecha de obtención del título y la experiencia laboral, con documentación que no respalda cinco (5) años de ejercicio profesional.

En el Documento de Licitación para la Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d) "Personal Clave" *"INGENIERO MECÁNICO",* deberá contar con Experiencia general mínima de Cinco (5) años en el ejercicio profesional.

Aclaración solicitada: Se solicita, en base a la documentación presentada adjuntar la documentación que respalde la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional de conformidad al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave, para el "INGENIERO MECÁNICO".*

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió la subcarpeta "*8. ING. MECANICO",* en el cual consta la documentación de respaldo de la experiencia profesional del Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera.

Conclusión: La documentación presentada por el oferente respalda parte de la experiencia profesional Ingeniero Mecánico, Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera. El oferente confirma que el requisito se cumple, sin embargo, no respalda los 5 años de ejercicio profesional solicitados en el DDL. Por lo cual, se solicita aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.9.ACLARACIÓN No. (9)

Observación No. 09: Para acreditar la experiencia específica del Ingeniero Mecánico, Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, el oferente presenta documentación que no evidencia la participación en proyectos de conformidad a lo establecido en los DDL tales como: *"…ejecución y/o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones."*

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d), exige haber participado como ingeniero mecánico, residente o supervisor en al menos dos (2) proyectos que incluyan ejecución o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones, en los últimos diez (10) años, con el monto acumulado establecido. **(USD 70,981.42 (suma total))**

Aclaración solicitada: Se solicita adjuntar, en base a la documentación presentada, los respaldos que acredite este requisito, conforme al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió la subcarpeta "*8. ING. MECANICO",* en el cual consta la documentación de respaldo de la experiencia profesional del Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera.

Conclusión: La documentación presentada (facturas, certificado comercial, hoja de vida, nombramiento de gerente general) por el oferente respalda parte de la experiencia profesional Ingeniero Mecánico, Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera. El oferente confirma que el requisito se cumple, sin embargo, no respalda el monto en proyectos requeridos en el DDL. Por lo cual, se requiere aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.10. ACLARACIÓN No. (10)

Observación No. 10: El Oferente presenta en su oferta para activos líquidos, el "CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES" expedido por Banco Pichincha C.A., en donde consta únicamente la información que el Oferente mantiene *"cinco cifras bajas"*, sin especificar el monto, por lo que no se puede verificar el valor mínimo requerido.

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5(e), establece un monto mínimo de activos líquidos de USD 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

Aclaración solicitada: Se solicita remitir un documento correspondiente en donde conste la disponibilidad de activos líquidos por un monto igual o superior a USD 34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100).

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para "ACLARACIÓN No. 10 – Disponibilidad de activos líquidos", "***Aclaración.*** *Se aclara que la oferta contiene la documentación financiera y bancaria presentada para acreditar la disponibilidad de recursos del oferente. El Certificado de Relaciones Comerciales debe revisarse conjuntamente con los demás soportes financieros incorporados a la oferta, y no de forma aislada. Con base en la documentación remitida, el oferente ratifica que cumple con el monto mínimo de activos líquidos y/o disponibilidad de crédito exigido, esto es, un valor igual o superior a USD 34.000,00, libre de otros compromisos contractuales en los términos previstos en los DDL.*

Sustento dentro de la oferta*. Certificado de Relaciones Comerciales de Banco Pichincha C.A., declaraciones, balances y demás documentos financieros incluidos en la oferta para acreditar el acceso a recursos financieros. Se solicita su valoración conjunta conforme al numeral 1.7 del Formulario de Información para la Calificación y a la IAO 6.5 (e)".*

Conclusión: El oferente no presenta documentación a la aclaración, sin embargo, se verificó la documentación presentada por el oferente previamente, el "Certificado de Relaciones Comerciales" mantiene *"cinco cifras bajas",* **más no especifica un valor numérico ni un monto explícito**, lo que impide constatar la disponibilidad de los activos líquidos exigidos en el DDL.

Por lo cual, se requieren aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.11. ACLARACIÓN No. (11)

Observación No. 11: El Oferente presenta, la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios en su oferta, sin embargo, se evidencia una inconsistencia en la operación aritmética de los rubros N. º 1, N. º 3, N. º 20 y N. º 64, debido a que el precio total consignado no corresponde al resultado de multiplicar el precio unitario por la cantidad establecida para cada rubro, existiendo discrepancia en el precio global presentado con el precio global verificado.

a) Rubro N.º 1 presentado $91.56, verificado $91.6000
b) Rubro N.º 3 presentado $141.65, verificado $141.6400
c) Rubro N.º 20 presentado $270.13, verificado $270.0200
d) Rubro N.º 64 presentado $479.40, verificado $479.2600

RUBRO	ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	
				DDL (Solicitado)		OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres			Presentado en la oferta - (Observaciones)
	1000	ARQ	ARQUITECTURA						
	10	ARQ	OBRAS PREL	INARES Y S	URIDAD IN	STRIAL			
1	1,001,001	ARQ01.01	Señalización preventiva de seguridad y salud.	u	10.00	10.00	$9.16	$91.6000	$91.5600
3	1,001,003	ARQ01.03	Kit de seguridad (botiquín de primeros auxilios, extintor).	u	2.00	2.00	$70.82	$141.6400	$141.6500
20	1,002,016	ARQ02.16	Cambio de ventana fija a corrediza.	m2	2.79	2.79	$96.78	$270.0200	$270.1300
64	1,004,028	ARQ04.28	Instalación de láminas de protección solar en ventanas.	m2	11.54	11.54	$41.53	$479.2600	$479.4000

Además, el Monto de la oferta presentado $272,733.86 (subtotal), monto de la oferta verificado $272,733.6400.

SUBTOTAL		*272,733.6400*	$272,733.8600
IVA	15%	*40,910.0500*	
TOTAL		*313,643.6900*	

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, 27.1, menciona que *"para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 29 de las IAO." Se podrá solicitar en la aclaración de las ofertas."*

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente: (1) Verificar la correcta operación aritmética y correspondencia entre cantidades, precios unitarios y precios globales de la totalidad de los rubros, y no únicamente de aquellos en los que se han identificado discrepancias; (2) presentar las matrices en formato Excel y pdf de la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios para revisar las operaciones aritméticas; (3) presentar el presupuesto con la columna de precio global redondeada a dos decimales; y (4) aclarar el precio final de la oferta, de conformidad a lo establecido en el DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para *"ACLARACIÓN No. 11 – Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios en su oferta…Aclaración. Se aclara que dentro de las operaciones aritméticas hay números que están solo con dos decimales por lo que se redondean al inmediato superior, pero que, al momento de colocar sus 4 decimales el total es el que está presentado en el cuadro de Excel y el presupuesto es 272.733,86, lo que está presentado en la oferta. Con base en la documentación remitida, el oferente ratifica que cumple con lo indicado".*

Conclusión: El oferente no presenta documentación adicional, por lo tanto, de conformidad con los Documentos de Licitación (DDL), el oferente debe presentar su oferta utilizando la Sección X (Lista de Cantidades). Al respecto, se identificó que dicha sección muestra visualmente dos (2) dígitos decimales; sin embargo, en el archivo Excel modificable se evidenció la existencia de hasta cuatro (4) dígitos ocultos. Se recuerda que, para la presentación y evaluación de la oferta, prevalece estrictamente lo establecido en el formato oficial del DDL.

Por lo cual se requieren aclaraciones adicionales, como lo muestra en ACLARACIONES 2.

6.2.12. ACLARACIÓN No. (12)

Observación No. 12: El Oferente presenta el Análisis de precios unitarios (APU) del Rubro 175, en el cual se evidencia que el material propuesto "Rejilla de extracción" no corresponde al material mínimo solicitado para

el rubro, según el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en el Rubro 175 se solicita "Rejilla de **mando** 12"x12" 4 vías (**Suministro**); blanca/aluminio".

Aclaración solicitada: En este sentido, en base a la documentación presentada, se solicita al oferente adjuntar el APU 175 íntegro y completo, en el cual consten los materiales mínimos solicitados en el DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante carpeta comprimida "ACLARACIONES.rar", remitió el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para *"ACLARACIÓN No. 12 – Rubro 175… Aclaración. Se vuelve a enviar la información por correo electrónico para la respectiva constatación".*

Conclusión: El oferente presenta el archivo Excel "12. PRESUPUESTO MAS APUS ABT", en el cual consta todos los rubros, y se verifica que en el APU 175 consta con los materiales mínimos mencionados en el DDL.

ACLARACIONES 2

6.3. OFERENTE 001. SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

6.3.1. ACLARACIÓN No. (3)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la *"ACLARACIÓN No. (3)- Equipo Esencial",* el documento "*Compromiso de Arrendamiento de Equipo*" emitido por la empresa "*ENCOMAQUINARIA CIA. LTDA.",* correspondiente al Equipo **Canasta en altura,** sin embargo, en el mismo no consta la información sobre el año de *"Antigüedad"* del referido equipo, conforme lo solicita el IAO 6.5 (c). (Máximo 15 años de antigüedad).

Adicionalmente, el oferente presenta el documento de "*Compromiso de Compra del Equipo"* **Anemómetro**, el cual una vez revisado, (1) no se especifica la información sobre el año de *"Antigüedad"*; (2) cumple con el rango mínimo superior requerido, sin embargo, presenta una inconsistencia con respecto al rango inferior inicial de 0.2 m/s, este compromete la precisión requerida en el DDL, *(Equipo portátil para medición de velocidad de aire, con* ***rango mínimo de 0,2 a 20 m/s.****)*.

Aclaración solicitada: Se solicita al oferente, se remita el o los documentos que aclaren la información respecto a la canasta en altura y anemómetro que consta en su oferta *"DETALLE DE EQUIPOS PROPUESTOS"*.

1. Equipo **Canasta en altura**, se solicita adjuntar la documentación que acredite una antigüedad máxima de 15 años del equipo ofertado.
2. Equipo **Anemómetro**, se solicita adjuntar la documentación correspondiente a la antigüedad solicitada, ***(máximo 15 años*)**, cantidad de equipos y características técnicas mínimas especificadas ***(rango inferior y rango mínimo superior)*** de acuerdo al numeral 6.5 (c) *"Sección I Instrucciones a los oferentes"* del DDL.

Asimismo, el oferente deberá aclarar el documento '*Compromiso de Compra del Equipo"*, en el cual se precise expresamente que la antigüedad se calculará con base en el año de su adquisición original aproximadamente en los ejercicios fiscales 2026 y/o 2027.

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2026, remitió el documento "*Respuesta Aclaraciones 2 - Oferta 001_SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA-signed*" en el cual menciona para la ACLARACIÓN No. (3) *"(a) Se anexa certificado del proveedor de alquiler de la canasta en altura, donde se establece que el año de fabricación es del 2018. (b). Se anexa compromiso de compra, proforma y ficha técnica de anemómetro cuyo rango de trabajo es de 0.00 a 30.00 m/s*".

Además, la documentación adjunta en el enlace a la carpeta WeTransfer, remitió los documentos: "*Anexo 01 Certificado elevador encomaq, Anexo 02 COMPROMISO ANEMOMETRO-signed*".

Conclusión: El oferente presentó la documentación de respaldo a la información de la disponibilidad oportuna de los equipos, un certificado de la canasta en altura y un compromiso de compra del equipo que respalda la proforma del anemómetro. **(Ver Cuadro 16)**

6.3.2. ACLARACIÓN No. (4)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la "*ACLARACIÓN No. (4)- Personal Clave-Residente de Obra*", el documento: "*CONSOLIDADO IESS DESDE 2020*"; documento que si bien evidencia el tiempo de trabajo del Arq. Lascano Cabrera Carlos Alberto, el mismo difiere a los documentos solicitados en el DDL en el IAO 6.5 (d), cuando establece: "*Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave: Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado"*.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente aclarar mediante la remisión del o los documentos que respalden la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional, conforme al apartado ***Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave***, Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado), *tomando en consideración a partir de la fecha de titulación del referido profesional.*

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2026, remitió el documento "*Respuesta Aclaraciones 2 - Oferta 001_SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA-signed*" en el cual menciona para la ACLARACIÓN No. (4) "*Se anexa cuadro de experiencia profesional del Arq. Carlos Lascano Cabrera, con los respectivos certificados de trabajo y actas de recepción de obras ejecutadas*".

Además, la documentación adjunta en el enlace a la carpeta WeTransfer, remitió el cuadro de experiencia de Carlos Lascano y los siguientes documentos como anexos:

"Anexo 03 CERTIFICADO SENCORP,

Anexo 04 CERTIFICADO PRINANSA,

Anexo 05 CERTIFICADO VAYAS,

Anexo 06 CERTIFICADO NAVARRETE,

Anexo 07 CERTIFICADO EC ESTRATEGICO CL,

Anexo 08 CERTIFICADO BAN ECUADOR,

Anexo 09 CERTIFICADO CANCHA MINDO,

Anexo 10 CERTIFICADO PARQUES GADSMB,

Anexo 11 CERTIFICADO RESIDENTE EBB GYE-signed,

Anexo 12 ACTA DEFINITIVA ZONAL 9 DE SALUD (1),

Anexo 13 ACTA PROVISIONAL CORDINACION ZONAL 9"

Conclusión: El oferente presenta la documentación para la experiencia general a partir del certificado de registro de su título profesional otorgado por el MINEDEC de fecha 2004-09-10, correspondiente al Arq. Carlos Lascano como Personal Clave: Residente de Obra. **(Ver Cuadro 14)**

6.3.3. ACLARACIÓN No. (12)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la "*ACLARACIÓN No. (12)- "precio final de la oferta*" la carpeta remitida por WeTransfer, "*10 ANEXO 10 PRESUPUESTO Y APUS* ", que contiene el documento "1 PRESUPUESTO - APUS-signed, 2 PRESUPUESTO - APUS EDITABLE", además en el documento "*0 OFICIO ACLARACIONES SEBASTIÁN LASCANO-signed*", el oferente menciona *"Respuesta: se ha verificado las operaciones aritméticas y se corrige el presupuesto y se adjuntan los documentos en Excel y PDF"*. (Ver anexo 10).

Se aclara que el precio final de la oferta es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE dólares CUARENTA Y DOS centavos (253.913,42 USD) ", aclarando que el precio final de la oferta es de: "DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE dólares CUARENTA Y DOS centavos (253.913,42 USD)"

Aclaración solicitada: Una vez que el oferente presentó la documentación donde corrige el presupuesto y adjunta los documentos en Excel y PDF, además aclara que el precio final de la oferta es de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE dólares CUARENTA Y DOS centavos **(253.913,42 USD)**, para lo cual remitirá el documento debidamente suscrita de acuerdo a lo establecido en el numeral "20. Formato y firma de la Oferta", su numeral 20.3. cuando establece: *"La Oferta no podrá contener alteraciones ni adiciones, excepto aquellas que cumplan con las instrucciones emitidas por el Contratante o las que sean*

necesarias para corregir errores del Oferente, en cuyo caso dichas correcciones deberán ser rubricadas por la persona o personas que firme(n) la Oferta."

Por lo expuesto se servirá remitir:

1. Carta de la Oferta, de acuerdo a lo establecido en la "*Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para la Calificación, Carta de Aceptación y Convenio*".

Respuesta ante aclaración: El Oferente, mediante correo electrónico de fecha 22 de octubre de 2026, remitió el documento "*Respuesta Aclaraciones 2 - Oferta 001_SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA-signed*" en el cual menciona para la ACLARACIÓN No. (12) "Se anexa Carta de Oferta con los datos solicitados".

Además, el oferente adjunta en el enlace a la carpeta WeTransfer, el documento "Anexo 17 carta de oferta IIGE V2".

Conclusión: El oferente presenta la Carta de Oferta[6], en el cual consta el monto de la oferta corregido, correspondiente a DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE dólares CUARENTA Y DOS centavos **(253.913,42 USD)**. **(Ver Cuadro 8)**

[6] Anexo 02. Carta de Oferta de Lascano.

6.4. OFERENTE 002. ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES

6.4.1. ACLARACIÓN No. (1)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (1), la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", del cual se desprende el documento "*ACLARACIONESABT-signed*", en el cual menciona para *"ACLARACIÓN No. 01… Aclaración. Se confirma que el requisito se cumple. La oferta presentada contiene las declaraciones del impuesto a la renta, balances y el cuadro de montos anuales facturados, documentos que permiten identificar y sustentar la facturación correspondiente al período requerido. La aclaración consiste en precisar que, para efectos de la calificación, deben considerarse los valores vinculados a la actividad de construcción de obras durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De la documentación ya remitida se desprende el cumplimiento del promedio anual mínimo exigido por los DDL"*

El sustento dentro de la oferta original son las declaraciones del impuesto a la renta, balances financieros y cuadro resumen de montos anuales facturados, revisada la información proporcionada corresponde a la **FACTURACIÓN ACUMULADA para los años desde el 2021 al 2025** y en criterio mínimo de calificación de la IAO 6.5 (a) se debe tomar en cuenta tener **una FACTURACIÓN PROMEDIO anual por construcción de obras** por el período de 5 años de al menos el múltiplo de 0.70 del presupuesto referencial sin IVA.

Al realizar el cálculo matemático (Suma de Facturación de los 5 años 2021 al 2025 dividida para 5) el valor de facturación promedio anual del oferente corresponde a $39,840.32.

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente informar donde consta o remitir la facturación promedio anual, (ADJUNTAR FACTURAS) del monto requerido para los años desde el 2021 al 2025 **únicamente en la actividad "*construcción de obras*",** que para la presente contratación es el valor promedio anual de (**USD $198,747.976) (no incluye IVA),** que corresponde al 0.70 del presupuesto referencial, (USD. $ 283,925.68); debiendo incluir la actualización del cuadro resumen que constan en su oferta.

Respuesta ante aclaración: El oferente no presentó la aclaración.

Conclusión: Con base en la documentación aportada en la oferta, se verificó que el oferente respalda una facturación promedio anual por construcción de obras de únicamente de $39,840.32. **(Ver Cuadro 7)**

6.4.2. ACLARACIÓN No. (2)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (2)- Equipo Esencial, la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", del cual se desprende la subcarpeta "*2. PRINCIPALES EQUIPOS OFERENTE*", en la cual se evidencia el *"COMPROMISO DE VENTA DE EQUIPO TÉCNICO"* emitido por el Arq. Claudio Gustavo Andrade Chávez de los siguientes equipos: Andamio, Canasta en altura, Soldadora y equipo de soldar, Compresor de aire, Taladro eléctrico, Martillo neumático, Dobladora de tubería EMT, Amoladora, Cortadora de cerámica y porcelanato, Anemómetro, Escalera, sin embargo en la misma no consta la información sobre la Antigüedad máxima de 15 años de los referidos equipos de acuerdo a lo solicitado en el IAO 6.5 (c).

Aclaración solicitada: Se solicita al oferente aclarar el documento '*COMPROMISO DE VENTA DE EQUIPO TÉCNICO'*, en el cual se precise expresamente que la antigüedad se calculará con base en el año de su adquisición original, aproximadamente en los ejercicios fiscales 2026 y/o 2027.

Respuesta ante aclaración: El oferente no presento la aclaración con respecto a la antigüedad de años del equipo.

Conclusión: El oferente presentó en su oferta inicial el '*COMPROMISO DE VENTA DE EQUIPO TÉCNICO'*, para los siguientes equipos: Andamio, Canasta en altura, Soldadora y equipo de soldar, Compresor de aire, Taladro eléctrico, Martillo neumático, Dobladora de tubería EMT, Amoladora, Cortadora de cerámica y porcelanato, Anemómetro, Escalera en el cual no consta la antigüedad de los equipos.

6.4.3.ACLARACIÓN No. (5)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (5)- Personal Clave – Residente de Obra del Ing. Ing. Diego Andrés Beltrán Álvarez, la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", del cual se desprende la subcarpeta "*5. ING. DIEGO BELTRAN*", con la documentación que respalde la experiencia del personal clave, a partir del Certificado de Registro de Título, donde consta la fecha de registro (2018-10-30). Adjunta la siguiente documentación:

RESIDENTE DE OBRA 2- Diego Andrés Beltrán Álvarez			
Documento	**Fecha inicio**	**Fecha de fin** (Fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado)	**IAO 6.5 (d)** Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
Acta de Entrega de Recepción Definitiva de la Obra y Certificado emitido Ing. Armando Sebastián Beltrán Álvarez del proyecto "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION JUNTO AL CAMINO PUBLICO DE ACCESO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD SAN GERARDO, PARROQUIA CAÑI, CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSTRUCCION MURO DE GAVIONES EN EL RIO VIRGEN YAKUPARA LAS COMUNIDADES SAN JOSE DE PINIPALA Y SANTA ANA DE HUIGAN, PARROQUIA DE CHIMBORAZO Y CONSTRUCCION PASO DE QUEBRADA CON TUBERIA ARMICO D=2.00M E=2.5MM Y MURO DE HORMIGON ARMADO FRENTE A JUNTA AMINISTRADORA DE AUA POTABLE PULUCATE, PARROQUIA COLUMBE, CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" en la cual fue parte del equipo técnico.	24 de abril de 2025	20 de junio de 2025	58
Acta de Entrega de Recepción Provisional para "READECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA CCE (CASA PATRIMONIAL) PARA SERVICIOS JURISDICCIONALES" en la cual ejerció como Administrador de Contrato/ Gerente del Proyecto.	1 de agosto de 2025	7 de agosto de 2026	372
Acta de Entrega de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados para el "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL YANDUN DEL DISTRTO 08D04 QUINNDE PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACION" en la cual ejerció como Administrador de Contrato.	27 de agosto de 2021	30 de septiembre de 2021	35
ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION PROVISIONAL "INTERVENCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESMERALDAS SECCION BASICA UBICADA EN LA PARROQUIA GARCIA MORENO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1- EDUCACION" ejerció como Administrador de Contrato.	22 de noviembre de 2018	5 de enero de 2019	45
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA EJECUTADA POR EL ARQ DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ ALTAMIRANO PARA LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACIÓN", en la cual ejerció como Administrador de Contrato.	16 de septiembre de 2019	16 de octubre de 2019	31
Certificado de la obra "CONSTRUCCION DE GRADERIOS, BAÑOS Y VESTIDORES DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA URBANA NUEVA UNION DEL CANTON VALENCIA, PROVINCIA DE LOS RIOS" en el cual desempeño la función de Contratista.	16 de agosto de 2022	No específica, se toma en cuenta el plazo contractual que consta en el certificado y aclaración del oferente.	90
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA INC. ENMA ELIZABETH VALENCIA GUEVARA PARA LOS "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA YACHAY, UBICADA DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY EN EL CANTÓN URCUQUI DEL DISTRITO 10D01 IBARRA-PlMAMPlRO-URCUQUI, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1-EDUCACIÓN" en la cual ejerció como Administrador de Contrato	28 de diciembre de 2018	29 de marzo de 2019	92

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE COS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA ING. ENMA ELIZABETH VALENCIA GUEVARA PARA EL CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA YACHAY, UBICADA DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO YACHAY EN EL CANTÓN URCUQUI DEL DISTRITO 10D01 IBARRA-PlMAMPlRO-URCUQUI, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL1 - EDUCACIÓN". en la cual ejerció como Administrador de Contrato	30 de marzo de 2019	15 de abril de 2019	17
Certificado emitido por la Dirección Nacional de Talento Humano de la CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, en el cual ejerció como Analista de Servicios Generales y Mantenimiento 3.	1 de abril de 2024	14 de abril de 2026	744
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL ING. EDWIN LEONARDO GARCÍA MENDOZA, PARA EL "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARQUEZ DE MIRAFLORES DEL DISTRITO 08D06 RÍO VERDE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN", en la cual ejerció como Administrador de Contrato	27 de agosto de 2021	1 de octubre de 2021	36
IAO 6.5 (d) RESIDENTE DE OBRA: • Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional. (1800 días.)			1520

De conformidad a la IAO 6.5 (d) de los Documentos de Licitación, se especifica que el Residente de Obra debe acreditar una experiencia general mínima de cinco (5) años (1,800 días) en el ejercicio profesional. La validación de este requisito se realizará de acuerdo con lo estipulado en el apartado "*Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave".*

Aclaración solicitada: Se solicita, adjunte el o los documentos que respalden la experiencia para el "Personal Clave: Residente de Obra 2", adjuntar los respaldos que acrediten cinco (5) años de ejercicio profesional, tomado como referencia a partir de la fecha de obtención de su título profesional (2018-10-30), conforme lo detalla en los DDL, IAO 6.5 (d), al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*, "copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función".

Respuesta ante aclaración: El oferente no presento las aclaraciones adicionales.

Conclusión: El Oferente no respalda documentación requerida según el DDL, con respecto a la experiencia general mínima de 5 años en el ejercicio profesional.

6.4.4. ACLARACIÓN No. (6)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (6)- Personal Clave – Residente de Obra del Ing. Diego Beltrán, la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", del cual se desprende la subcarpeta "*6. EXPERIENCIAS EN OBRAS DEL OFERENTE*", la cual corresponde la experiencia del Oferente Ing. Armando Beltrán.

Por lo cual, se verifico la carpeta "5. ING. DIEGO BELTRAN", además el oferente menciona *"Sustento dentro de la oferta. Documentación presentada para los proyectos: Readecuación de infraestructura de la CCE (Casa Patrimonial) para servicios jurisdiccionales; mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas José Manuel y Andún y Marqués de Miraflores; intervención Proceso EC-L1257-P00032 y adecuación de la Unidad Educativa Esmeraldas Sección Básica; y trabajos de mantenimiento y adecuación de oficinas y dependencias de la Coordinación Zonal 1 Educación. Se solicita valorar conjuntamente certificados, contratos y documentos que describen la función efectivamente desarrollada".*

En dicha documentación, se evidencia que el Ing. Diego Beltrán consta su participación como como **"Administrador de Contrato" y en otros "Administrador de Contrato / Gerente del Proyecto".**

Nombre del Proyecto	Cargo ejercido
Acta de Entrega de Recepción Provisional para "READECUACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA CCE (CASA PATRIMONIAL) PARA SERVICIOS JURISDICCIONALES".	En la cual ejerció como Administrador de Contrato/ Gerente del Proyecto.
Acta de Entrega de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados para el "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL YANDUN DEL DISTRTO 08D04 QUINNDE PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACION".	En la cual ejerció como Administrador de Contrato.
ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION PROVISIONAL "INTERVENCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESMERALDAS SECCION BASICA UBICADA EN LA PARROQUIA GARCIA MORENO, PROVINCIA DE IMBABURA, PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 1- EDUCACION".	Ejerció como Administrador de Contrato.
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA EJECUTADA POR EL ARQ DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ ALTAMIRANO PARA LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA COORDINACION ZONAL 1 EDUCACIÓN".	En la cual ejerció como Administrador de Contrato.

Además, se verifico la documentación de los proyectos correspondientes:

Nombre del Proyecto	Cargo ejercido	Monto ejecutado
"CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION JUNTO AL CAMINO PUBLICO DE ACCESO AL CENTRO DE LA COMUNIDAD SAN GERARDO, PARROQUIA CAÑI, CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSTRUCCION MURO DE GAVIONES EN EL RIO VIRGEN YAKUPARA LAS COMUNIDADES SAN JOSE DE PINIPALA Y SANTA ANA DE HUIGAN, PARROQUIA DE CHIMBORAZO Y CONSTRUCCION PASO DE QUEBRADA CON TUBERIA ARMICO D=2.00M E=2.5MM Y MURO DE HORMIGON ARMADO FRENTE A JUNTA AMINISTRADORA DE AUA POTABLE PULUCATE, PARROQUIA COLUMBE, CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".	Residente de Obra	$34,621.93
Certificado de la obra "CONSTRUCCION DE GRADERIOS, BAÑOS Y VESTIDORES DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA URBANA NUEVA UNION DEL CANTON VALENCIA, PROVINCIA DE LOS RIOS" en el cual desempeño la función de Contratista.	Contratista	$92,000.00
Monto contractual de proyectos: USD 198,747.98 (suma total).		$126,621.93

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d), exige, como experiencia específica haber participado como **residente, superintendente o director de obra** en al menos dos (2) proyectos de construcción, adecuación, rehabilitación, mejoramiento o remodelación de edificaciones, **Monto contractual de proyectos: USD 198,747.98 (suma total).**

Aclaración solicitada: Se solicita al Oferente adjuntar la documentación a partir de su fecha de titulación (2018-10-30), la documentación que respalde su participación en obras de haber participado como **residente, superintendente o director de obra y que en el monto acumulado de los proyectos respalde el monto contractual de proyectos: USD 198,747.98 (suma total),** documentación conforme lo detalla en los DDL, IAO 6.5 (d), al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave*, "copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función"

Respuesta ante aclaración: No presento las aclaraciones adicionales.

Conclusión: El Oferente no respalda documentación requerida según el DDL, con respecto a la experiencia específica del personal clave, Ing. Diego Beltrán.

6.4.5.ACLARACIÓN No. (8)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (8)- Personal Clave – Ingeniero Mecánico- Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", del cual se desprende la subcarpeta "*8. ING. MECANICO*", documentación que consta de hoja de vida, Certificado emitido por la Corporación Favorita desde 2022 al 2026 y facturas emitidas por la empresa MOTORPLAZA, en la cual el Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, es Gerente General.

INGENIERO MECÁNICO - Antonio Daniel Zurita Mosquera			
Documento	**Fecha inicio**	**Fecha de fin** (Fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado)	**IAO 6.5 (d)** Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional.
Certificado emitido por la empresa Corporación favorita C.A a MOTORPLAZAEC S.A.S, de prestación de servicios técnicos de mantenimiento de manera continua, con relación comercial activa 2022, en el cual el Ing. Daniel Zurita es Gerente General de MOTORPLAZA EC S.A.S.	1 de enero de 2022	24 de agosto de 2026	1697
IAO 6.5 (d) INGENIERO MECANICO: • Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional. (1800 días.)			1697

En el Documento de Licitación para la Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d) "Personal Clave" *"INGENIERO MECÁNICO",* deberá contar con Experiencia general mínima de Cinco (5) años en el ejercicio profesional, para acreditar este requisito deberá adjuntar documentación según el apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave.*

Aclaración solicitada: Se solicita al oferente aclare con la documentación que respalde la experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional de conformidad al apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave, para el "INGENIERO MECÁNICO"* Mediante la presentación de "copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función" tomando en consideración su fecha de obtención del título a partir del 2014. O a su vez remitir la documentación de los siguientes trabajos del personal clave:

Fecha	**Experiencia del Oferente en su oferta**	**Se solicita al oferente**
Octubre 2010 –2021-	LZ TECNISERVICIOS (a partir de su fecha de titulación)	Según apartado Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave *"copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función".*
Febrero 2018 – 2022	-ZVGROUP ECUADOR (Persona Natural)	
Facturas Nº 350, Nº 752, Nº 1242, Nº 1244, Nº 1626.	Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda.	
Otros	Y/o otra documentación que respalde su ejercicio profesional a partir de la fecha de obtención del título del 2014.	

Respuesta ante aclaración: El oferente no presento las aclaraciones adicionales.

Conclusión: El Oferente no respalda documentación requerida según el DDL, respecto a la experiencia general del Personal Clave – Ingeniero Mecánico- Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera.

6.4.6.ACLARACIÓN No. (9)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (9)- Personal Clave – Ingeniero Mecánico- Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", del cual se desprende la subcarpeta "*8. ING. MECANICO*", y en el cual el oferente menciona *"Aclaración. Se confirma que el requisito se cumple y que la evidencia fue incorporada dentro de los archivos de la oferta.*

Los documentos de experiencia del profesional deben ser valorados conjuntamente con su hoja de vida y los respaldos de los proyectos presentados, en los cuales se acredita su participación en actividades vinculadas a instalaciones y sistemas mecánicos en edificaciones. La documentación remitida sustenta tanto la naturaleza de los trabajos como la participación del profesional y el cumplimiento del número mínimo de proyectos y del monto acumulado exigido."

El oferente presenta como parte de la documentación para la experiencia especifica del profesional del Ingeniero Mecánico, Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, un certificado emitido por la Corporación Favorita en el cual ha brindado sus servicios partir del 2022- hasta agosto 2026 (fecha de suscripción de dicho documento), y facturas que respaldan un monto de $57,516.18; además adjunta la facturación emitidas a favor de Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda., con un monto de $13,260.23, respaldando el oferente un monto total acumulado de **$70,776.41.**

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, en la IAO 6.5 (d), para respaldar experiencia especifica debe respaldar documentación haber participado como, ingeniero mecánico, residente y/o supervisor, en al menos dos (2) proyectos que incluyan ejecución y/o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones.

- El período: En los últimos 10 años.
- Monto contractual de proyectos: **USD 70,981.42 (suma total).**

Aclaración solicitada: Se solicita al oferente para acreditar la experiencia especifica aclarar con el o los documentos según el apartado *Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave, para el "INGENIERO MECÁNICO" "copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo,* ***monto****, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función"*

Fecha	Experiencia del Oferente	Se solicita al oferente
Octubre 2010 –2021-	LZ TECNISERVICIOS (a partir de su fecha de titulación)	Según apartado Acreditación de la experiencia y disponibilidad del personal clave *"copias simples de Actas de Entrega-Recepción Provisional o Definitiva, o certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, monto, fecha de inicio y fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado, así como el cargo y/o función".*
Febrero 2018 – 2022	-ZVGROUP ECUADOR (Persona Natural)	
Facturas Nº 350, Nº 752, Nº 1242, Nº 1244, Nº 1626.	Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda.	
Otros	Y/o otra documentación que respalde su ejercicio profesional a partir de la fecha de obtención del título del 2014.	

Respuesta ante aclaración: El Oferente no presento las aclaraciones adicionales.

Conclusión: El Oferente no respalda documentación requerida según el DDL, respecto a la experiencia específica del Personal Clave – Ingeniero Mecánico- Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera. Las facturas que respaldan un monto de **$57,516.18**, no presentó los documentos que respalda la acreditación de este requisito según el DDL.

6.4.7. ACLARACIÓN No. (10)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (10)- Activos líquidos, la carpeta comprimida "*ACLARACIONES.rar*", el documento "ACLARACIONESABT-signed" en el cual menciona "*Se aclara que la oferta contiene la documentación financiera y bancaria presentada para acreditar la disponibilidad de recursos del oferente. El Certificado de Relaciones Comerciales debe revisarse conjuntamente con los demás soportes financieros incorporados a la oferta, y no de forma aislada. Con base en la documentación remitida, el oferente ratifica que cumple con el monto mínimo de activos Proceso EC-L1257-P00032 líquidos y/o disponibilidad de crédito exigido, esto es, un valor igual o superior a USD 34.000,00, libre de otros compromisos contractuales en los términos previstos en los DDL. Sustento dentro de la oferta. Certificado de Relaciones Comerciales de Banco Pichincha C.A., declaraciones, balances y demás documentos financieros incluidos en la oferta para acreditar el acceso a recursos financieros. Se solicita su*

valoración conjunta conforme al numeral 1.7 del Formulario de Información para la Calificación y a la IAO 6.5 (e).”

En el IAO 6.5 (e) consta que **el oferente deberá contar con la documentación que evidencie activos líquidos y/o disponibilidad de crédito aprobados** y libres de otros compromisos contractuales y excluyendo cualquier anticipo por *un valor igual o superior a **USD 34.000,00***.

Conforme al **numeral 1.7 del Formulario de Información para la Calificación** y a la **IAO 6.5 (e),** se verificó la documentación presentada por el oferente. Al respecto, se deja constancia de que el "Certificado de Relaciones Comerciales" aportado **no especifica un valor numérico ni un monto explícito**, lo que impide constatar la disponibilidad de los activos líquidos exigidos en el DDL.

Aclaración solicitada: Se solicita al oferente se remita o aclare con la documentación de respaldo que “**evidencie activos líquidos y/o disponibilidad de crédito aprobados”** por *un valor igual o superior a **USD 34.000,00***, de conformidad con lo establecido en el DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente no presento las aclaraciones adicionales.

Conclusión: El oferente no presenta documentación a la aclaración, la documentación presentada previamente por el oferente, el "Certificado de Relaciones Comerciales" mantiene *"cinco cifras bajas"*; sin que la CTES pudo verificar el monto requerido para los activos líquidos.

6.4.8. ACLARACIÓN No. (11)

Observación: El oferente presenta para dar contestación a la ACLARACIÓN No. (11)- Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios en su oferta, la carpeta comprimida “*ACLARACIONES.rar*”, el documento “ACLARACIONESABT-signed” en el cual menciona “Se aclara que dentro de las operaciones aritméticas hay números que están solo con dos decimales por lo que se redondean al inmediato superior, pero que, al momento de colocar sus 4 decimales el total es el que está presentado en el cuadro de Excel y el presupuesto es 272.733,86, lo que está presentado en la oferta. Con base en la documentación remitida, el oferente ratifica que cumple con lo indicado.”

De conformidad con los Documentos de Licitación (DDL), el oferente debe presentar su oferta utilizando la Sección X (Lista de Cantidades). Al respecto, se identificó que dicha sección muestra visualmente dos (2) dígitos decimales; sin embargo, en el archivo Excel modificable se evidenció la existencia de hasta cuatro (4) dígitos ocultos. Se recuerda que, para la presentación y evaluación de la oferta, prevalece estrictamente lo establecido en el formato oficial del DDL. Asimismo, según las Disposiciones Generales de las Condiciones Generales del Contrato (CGC), la Lista de Cantidades es el documento debidamente preparado por el oferente —con indicación de precios y cantidades— que forma parte integrante de la oferta.

Por lo tanto, se evidencia en la oferta, la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios en su oferta, sin embargo, se evidencia una inconsistencia en la operación aritmética de los rubros N. º 1, N. º 3, N.º 20 y N.º 64, debido a que el precio total consignado no corresponde al resultado de multiplicar el precio unitario por la cantidad establecida para cada rubro, existiendo discrepancia en el precio global presentado con el precio global verificado.

e) Rubro N.º 1 presentado $91.56, verificado $91.6000
f) Rubro N.º 3 presentado $141.65, verificado $141.6400
g) Rubro N.º 20 presentado $270.13, verificado $270.0200
h) Rubro N.º 64 presentado $479.40, verificado $479.2600

RUBRO	ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	
				DDL (Solicitado)		OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres			Presentado en la oferta - (Observaciones)
	1000	ARQ	ARQUITECTURA						
	10	ARQ	OBRAS PREL	INARES Y S	URIDAD IN	STRIAL			
1	1,001,001	ARQ01.01	Señalización preventiva de seguridad y salud.	u	10.00	10.00	$9.16	$91.6000	$91.5600
3	1,001,003	ARQ01.03	Kit de seguridad (botiquín de primeros auxilios, extintor).	u	2.00	2.00	$70.82	$141.6400	$141.6500
20	1,002,016	ARQ02.16	Cambio de ventana fija a corrediza.	m2	2.79	2.79	$96.78	$270.0200	$270.1300
64	1,004,028	ARQ04.28	Instalación de láminas de protección solar en ventanas.	m2	11.54	11.54	$41.53	$479.2600	$479.4000

Además, el Monto de la oferta presentado $272,733.86 (subtotal), monto de la oferta verificado $272,733.6400.

SUBTOTAL		*272,733.6400*	$272,733.8600
IVA	15%	*40,910.0500*	
TOTAL		*313,643.6900*	

En el Documento de Licitación para Contratación de Obras, 27.1, menciona que *"para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 29 de las IAO." Se podrá solicitar en la aclaración de las ofertas."*

Aclaración solicitada: Se solicita al oferente se aclare (1) Verificar la correcta operación aritmética y correspondencia entre cantidades, precios unitarios y precios globales de los rubros N.º 1, N.º 3, N.º 20 y N.º 64 en los que se han identificado discrepancias; (2) presentar las matrices en formato Excel y pdf de la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios para revisar las operaciones aritméticas; (3) presentar el presupuesto con la columna de precio global redondeada a dos decimales; y (4) aclarar el precio final de la oferta, de conformidad a lo establecido en el DDL.

Respuesta ante aclaración: El Oferente no presento las aclaraciones adicionales.

Conclusión: Durante la evaluación técnica y financiera se verificaron discrepancias y errores aritméticos en los rubros N.º 1, N.º 3, N.º 20 y N.º 64 de la oferta inicial; sin que el oferente haya subsanado con la documentación solicitada. Por consiguiente, prevalece el monto de su carta de la oferta. **(Ver Cuadro 8)**

SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS

7.1. OFERTA 002. ARMANDO ATAHUALPA BELTRAN TORRES

Cuadro 6. Análisis de Desviaciones, Omisiones o Reservas

Código	Nombre de Oferente	Tipo No Conformidad		Descripción
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Desviación No. 1	Sustancial	Facturación promedio anual por construcción de obras
		Desviación No. 2	No Sustancial	Equipo mínimo
		Desviación No. 3	No Sustancial	Personal Clave-Ingeniero Mecánico
		Omisión No. 1	No Sustancial	Activos líquidos de USD 34,000.00

7.1.1. DESVIACIÓN No. (1)

Desviación identificada:

La IAO 6.5 (a) exige una facturación promedio anual por construcción de obras, durante cinco (5) años, de al menos el múltiplo 0.70 del presupuesto referencial sin IVA (USD 283,925.68), es decir, USD 198,747.98 por año. El oferente presentó declaraciones del impuesto a la renta, balances y un cuadro resumen con facturación de USD 10,362.17 (2021), USD 26,375.93 (2022), USD 49,600.00 (2023), USD 61,230.00 (2024) y USD 51,633.48 (2025), que suman USD 199,201.58 y dan un promedio anual de USD 39,840.32. **(Ver Cuadro 8)**

Cuadro 7. Calificación de la Capacidad Financiera del Oferente 002

Código	Nombre del Oferente	Presenta	Año	Valor facturado	Promedio de Facturación Anual (5 años)	**Supera promedio** 0.70 del presupuesto referencial (no incluye IVA) **(**USD $198,747.976**)**
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Si	2021	USD 10,362.17	USD39,840.32	NO CUMPLE
			2022	USD 26,375.93		
			2023	USD 49,600.00		
			2024	USD 61,230.00		
			2025	USD 51,633.48		
TOTAL FACTURADO (5 años)				USD 199,201.58		

Análisis de la desviación identificada:

El promedio anual de facturación acreditado equivale al 20.05 % del mínimo exigido (faltan USD 158,907.66 por año). La suma acumulada de los cinco años (USD 199,201.58) es casi igual al monto anual requerido (USD 198,747.98), lo que indica que el oferente confundió facturación acumulada con promedio anual al afirmar que cumplía. En la Aclaración 1 se le solicitó informar dónde consta o remitir las facturas del promedio anual en la actividad “construcción de obras”; respondió que el requisito se cumplía, pero no presentó documentación adicional ni actualizó el cuadro resumen.

Conclusión:

La facturación promedio anual es el indicador que los DDL fijaron para asegurar que el oferente tiene la capacidad económica y operativa de ejecutar una obra de este tamaño con la calidad exigida; la falta de presentación o su incumplimiento de conformidad a lo que establece las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15, es una desviación **SUSTANCIAL**, no siendo posible corregir ni modificar al ser un requisito mínimo de los DDL, IAO 6.5 (a).

7.1.2. DESVIACIÓN No. (2)

Desviación identificada:

En la Sección I, Cláusula IAO 6.5(c) del Documento de Licitación, se exige demostrar que puede asegurar la disponibilidad oportuna del equipo esencial listado, ya sea propio, alquilado o bajo arrendamiento financiero, debiendo cumplir con una antigüedad no mayor a quince (15) años.

Al analizar la respuesta a la Aclaración No. (2) - Equipo Esencial, remitida en el archivo comprimido "ACLARACIONES.rar" (subcarpeta "2. PRINCIPALES EQUIPOS OFERENTE"), se observa que el "*COMPROMISO DE VENTA DE EQUIPO TÉCNICO*" emitido por el Arq. Claudio Gustavo Andrade Chávez para los equipos detallados (Andamio, Canasta en altura, Soldadora, Compresor de aire, Taladro eléctrico, Martillo neumático, Dobladora de tubería EMT, Amoladora, Cortadora de cerámica, Anemómetro y Escalera) no menciona de forma explícita el año de fabricación o la antigüedad cronológica de los equipos a proveer.

Análisis Técnico

El documento "COMPROMISO DE VENTA DE EQUIPO TÉCNICO" del 04 de septiembre de 2026, se desprende que el oferente asume la obligación expresa de adquirir maquinaria y equipos completamente nuevos, a la fecha de compra, proyectada para realizarse dentro de los ejercicios fiscales 2026 y/o 2027, garantizando la disponibilidad del equipo en caso de ser adjudicado para la ejecución de la obra.

Conclusión

Por las razones expuestas, es una **DESVIACIÓN NO SUSTANCIAL.** El compromiso de adquirir los equipos según la cláusula IAO 6.5(c).

7.1.3. DESVIACIÓN No. (3)

Desviación identificada:

La IAO 6.5 (d) exige que el Ingeniero Mecánico acredite una experiencia general mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional (1,800 días). También exige una experiencia específica, que consiste en haber participado como ingeniero mecánico, residente o supervisor en al menos dos (2) proyectos de ejecución o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones, en los últimos diez (10) años, por un monto acumulado de USD 70,981.42. Los DDL establecen que ambas experiencias se acreditan con copias simples de actas de entrega-recepción provisional o definitiva, o con certificados emitidos por la entidad contratante, en los que consten el objeto del trabajo, el monto, las fechas de inicio y terminación, y el cargo o función.

Para el Ing. Antonio Daniel Zurita Mosquera, el oferente presentó la hoja de vida, un certificado de Corporación Favorita a MOTORPLAZA EC S.A.S. por servicios técnicos de mantenimiento, en el que el profesional figura como Gerente General, y facturas emitidas por esa empresa y por Zurita & Zurita Laboratorios Cia. Ltda. Con estos documentos acredita 1,697 días de ejercicio profesional y un monto acumulado de USD 70,776.41. No presentó actas de entrega-recepción ni certificados de la entidad contratante, y no respondió a las Aclaraciones 8 y 9 de la segunda ronda, en las que se le pidió respaldar su experiencia desde la fecha de su titulación (2014).

Análisis:
Conforme a las políticas del BID, la falta de presentación de parte de la documentación requerida en los DDL constituye una omisión. En este caso, además, los valores acreditados quedan por debajo de los mínimos: faltan 103 días en la experiencia general (5.7 % del requisito) y USD 205.01 en el monto de la experiencia específica (0.29 % del requisito).

No se configura una reserva, porque el oferente no condicionó su oferta. El profesional propuesto y su perfil corresponden a lo solicitado, y lo que falta es la evidencia de su experiencia. Las facturas y el certificado

comercial no son los documentos que fijan los DDL y muestran servicios de mantenimiento prestados a una empresa, como profesional de gerencia, no su participación como ingeniero mecánico, residente o supervisor en proyectos de edificaciones. La desviación no modifica el alcance, la calidad ni el precio de la oferta, ni limita los derechos del Contratante. Puede subsanarse con documentación de respaldo, sin alterar la sustancia de la oferta ni afectar la posición competitiva de los demás oferentes (IAO 27.1). El oferente tuvo dos oportunidades para presentarla y no la aportó.

Conclusión:
La desviación **NO ES SUSTANCIAL** en virtual que no llegaría afectar la ejecución de la obra, al ser mínima la diferencia y subsanable en la experiencia especifica solicitada y en conformidad a la documentación presentada.

7.1.4. OMISION No. (1)

Omisión identificada:

La IAO 6.5 (e) exige evidencia de activos líquidos y/o disponibilidad de crédito aprobados, libres de otros compromisos y sin contar anticipos, por un valor igual o superior a USD 34,000.00. El oferente presentó el "Certificado de Relaciones Comerciales" del Banco Pichincha C.A., que indica que mantiene "cinco cifras bajas", sin un monto numérico. Se le solicitó aclarar dos veces (Aclaración 10, rondas 1 y 2). En la primera afirmó que cumplía, sin documentos nuevos, y en la segunda no respondió.

Análisis:

- Es una omisión. Falta parte de la información que exigen los DDL: el monto verificable. "Cinco cifras bajas" abarca de USD 10,000 a 39,999.99, y el mínimo de USD 34,000 queda dentro de ese rango, así que el certificado no permite confirmar ni descartar el cumplimiento.

Conclusión:
La omisión **NO ES SUSTANCIAL,** por cuanto no cambia el alcance, la calidad ni el precio, ni limita los derechos del Contratante.

SECCIÓN VIII. COMPARACIÓN DE OFERTAS

Cuadro 8. Detalle de ofertas económicas

Código	Nombre del Oferente	Precio(s) leído(s) en voz alta		Corrección de errores aritméticos	Descuentos no condicionados	Precio final de la oferta
		Moneda(s)	Monto(s)	Monto corregido		Monto(s)
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	Dólares de los Estados Unidos de América	USD 253,913.67 [Doscientos cincuenta y tres mil novecientos trece con 67/100], sin incluir el IVA	253,913.42 [Doscientos cincuenta y tres mil novecientos trece con 42/100], sin incluir el IVA	No aplica	USD 253,913.42 [Doscientos cincuenta y tres mil novecientos trece con 42/100], sin incluir el IVA
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Dólares de los Estados Unidos de América	USD 272,733.86 [Doscientos setenta y dos mil setecientos treinta y tres con 86/100], sin incluir el IVA	No aplica	No aplica	USD 272,733.86 [Doscientos setenta y dos mil setecientos treinta y tres con 86/100], sin incluir el IVA

Cuadro 9. Corrección de errores aritméticos

Código	Nombre del Oferente	Existe discrepancia entre los montos indicados en cifras y palabras	Existe discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro	Existe error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario	Existe discrepancia entre el precio unitario de un rubro de la Lista de Cantidades
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	Ninguno	No	Ninguno	No
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	Ninguno	Si	Ninguno	No

Análisis:

- El oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA corrigió el error aritmético y aclaro el monto de oferta, según las Aclaraciones y la presentación de la Carta de Oferta actualizada el monto de oferta.
- El oferente ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES **no** corrigió el error aritmético y mantuvo su monto de oferta inicial.

Cuadro 10. Comparación de ofertas

Código	Nombre del Oferente	Precio final de la oferta	Prelación Final
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	USD 253,913.42 [Doscientos cincuenta y tres mil novecientos trece con 42/100], sin incluir el IVA	Primero

Análisis:

De conformidad con la IAO 28.2, una oferta cumple sustancialmente cuando satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Es significativa la que (a) afecta de manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de las Obras; (b) limita de manera considerable, de forma inconsistente con los Documentos de Licitación, los derechos del Contratante o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos. Con base en ese criterio, se analizaron las desviaciones, reservas y omisiones de cada oferta, cuyo detalle consta en la SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS.

El Oferente 001, SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA no presenta desviaciones, reservas ni omisiones significativas, su oferta cumple sustancialmente con los Documentos de Licitación y se procede con la siguiente etapa de calificación.

El Oferente 002, ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES, presenta desviaciones y omisiones no sustanciales en la documentación solicitada sobre el equipo mínimo, el personal clave (Ingeniero Mecánico) y los activos líquidos (el certificado bancario indica “cinco cifras bajas” sin monto verificable frente a los USD 34,000.00 exigidos).

En cambio, la desviación respecto de la facturación promedio anual por construcción de obras sí es sustancial. La IAO 6.5 (a) exige USD 198,747.98 (0.70 del presupuesto referencial de USD 283,925.68) y el oferente acredita de promedio anual USD 39,840.32; en consecuencia, la oferta del Oferente 002 no cumple sustancialmente con los Documentos de Licitación, es rechazada conforme a la IAO 28.3[7] y no ingresa a la comparación de ofertas (ver SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS).

Adicional, se puede visualizar que **la oferta de menor costo es la presentada por el Oferente** SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA, por **USD 253,913.42 (doscientos cincuenta y tres mil novecientos trece con 42/100) dólares de los Estados Unidos de América, más IVA**. Esta oferta es inferior en USD 18,820.44 a la del Oferente ARMANDO ATAHUALPA BELTRÁN TORRES, de USD 272,733.86 (doscientos setenta y dos mil setecientos treinta y tres con 86/100) dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

[7] IAO, 28. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, 28.3: “*Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, será rechazada por el Contratante y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas.”* del Anexo 01.

SECCIÓN IX. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE

Cuadro 11. Calificación de la Capacidad Financiera del Oferente 001

Código	**Nombre del Oferente**	**Presenta**	**Año**	**Valor facturado**	**Facturación Promedio Anual (5 años)**	**Supera promedio** 0.70 del presupuesto referencial (no incluye IVA) **(**USD $198,747.976**)**
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	Si	2021	USD 56,842.210	USD 311,109.544	CUMPLE
			2022	USD 135,242.59		
			2023	USD 766,549.45		
			2024	USD 529,109.77		
			2025	USD 67,803.70		
TOTAL FACTURADO (5 años)				USD 1,555,547.72		

Análisis:

La oferta 001 de SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA, presenta una facturación promedio anual de USD 311,109.544, muy por encima del mínimo requerido al superar el promedio de 0.70 del presupuesto referencial (no incluye IVA), correspondiente a USD $198,747.976. Su solvencia financiera es ampliamente demostrada a través de su facturación y cuadro resumen de facturación promedio anual para los años 2021 a 2025.

OFERTA 001. SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

Cuadro 12. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001 – Experiencia General del Oferente

Nombre del Oferente	Nº	Participación	Nombre del proyecto	Detalle del proyecto	% de participación (En caso de APCA)	Contratante	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de finalización	Valor ejecutado del contrato	Acredita Capacidad Técnica
Sebastián David Lascano Cabrera	1	100%	Reestructuración Integral de la Unidad Educativa Nelson Isauro Torres ubicada en la provincia de Pichincha, perteneciente a la Dirección Distrital 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo-Educación	Proceso de contratación mediante Contrato No. MINEDUC-CZ2-17D10-036-2023-C Presenta Acta Entrega Recepción Definitiva-Contratista	No aplica	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Distrital 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo-Educación	20 de mayo de 2024	21 de abril de 2025 (fecha de Acta de recepción definitiva)	$162,500.36	Si
	2	100%	Reestructuración Integral de la Unidad Educativa Cayambe ubicada en la provincia de Pichincha, perteneciente a la Dirección Distrital 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo-Educación	Proceso de contratación mediante Contrato No. MINEDUC-CZ2-17D10-032-2023-C Presenta Acta Entrega Recepción Definitiva-Contratista	No aplica	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Distrital 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo-Educación	21 de mayo 2024	21 de abril de 2025 (fecha de Acta de recepción definitiva)	$141,613.43	
	3	100%	Mantenimiento Integral, Adecuación y Adecentamiento de Infraestructura de la Unidad Educativa Carlos Vicente Andrade perteneciente a la Dirección Distrital 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo-Educación	Proceso de contratación mediante Contrato No. MINEDUC-CZ2-17D10-2023-08-C Presenta Acta Entrega Recepción Definitiva-Contratista	No aplica	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Distrital 17D10 Cayambe-Pedro Moncayo-Educación	05 de julio 2023	3 de diciembre de 2024 (fecha de Acta de recepción definitiva)	$410,416.56	

IAO 6.5 (b) El número de obras es: 2 Monto mínimo acumulado: 70% del valor del prepuesto referencial. Monto al factor 0.70 igual a USD 198,747.98 (suma total) Naturaleza y complejidad de las obras: Las obras deberán corresponder a proyectos de construcción y/o readecuación y/o rehabilitación y/o reconstrucción de edificaciones. El período es: 10 años Podrán ser consideradas válidas aquellas obras finalizadas o aquellas que, encontrándose en ejecución, acrediten un avance mínimo del setenta por ciento (70%), mediante certificado emitido por la entidad contratante, en el que conste expresamente dicho avance.	$714,530.35	Si

Análisis:

El oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA demuestra su experiencia general en base a la documentación solicitada según el apartado el IAO 6.5 (b), experiencia en proyectos de construcción y/o readecuación y/o rehabilitación y/o reconstrucción de edificaciones, superando el monto acumulado en los proyectos igual del solicitado USD 198,747.98 (suma total). Su experiencia técnica es suficiente para el objeto del presente proceso.

Cuadro 13. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001 – Resumen del Personal Clave

OFERTA 001.

SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

Nombre del Oferente	No.	Nombre del Profesional	Cargo a ejercer	Fecha de registro/ Titulación acreditada	Tiempo de titulación válida (años)	Experiencia General	Experiencia Especifica	Acredita Capacidad Técnica
Sebastián David Lascano Cabrera	1	Carlos Alberto Lascano Cabrera	Residente de obra	2004-09-10	22	Si	Si	Si
	2	Ángel Eduardo Robayo Cabrera	Ingeniero Eléctrico	2015-04-06	11	Si	Si	Si
	3	Fausto Othon Romero Montenegro	Ingeniero Mecánico	1982-09-19/ 2002-09-19	44	Si	Si	Si

Análisis:

El personal clave del Oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA demuestra su experiencia general y experiencia especifica. El personal clave acredita capacidad técnica para el objeto del presente proceso, en cumplimiento de lo solicitado en el DDL.

Cuadro 14. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001 – Evaluación del Personal Clave- Experiencia General

OFERTA 001

SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

PERSONAL CLAVE- EXPERIENCIA GENERAL							
No.	**Nombre del Profesional**	**Cargo a ejercer**	**Documento valido Experiencia General**	**Fecha inicio**	**Fecha de fin** (Fecha de terminación del trabajo efectivamente ejecutado)	**IAO 6.5 (d)** Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional.	**Acredita Capacidad Técnica**
RESIDENTE DE OBRA- Carlos Alberto Lascano Cabrera							
1	Carlos Alberto Lascano Cabrera	Residente de Obra	Certificación emitido por SENCORP el 22 de marzo del 2007, con cargo de Dibujante.	1 de septiembre de 2004	8 de diciembre de 2005	463 días	Si
2			Certificado emitido por PRINANSA el 26 de marzo 2007, con cargo en Residente de Obra.	12 de diciembre de 2005	26 de marzo de 2007	469 días	Si
3			Certificación emitida por el Ing. Nicolás Vayas Valdivieso, con cargo de Residente de Obra.	1 de abril de 2009	30 de junio de 2009	90 días	Si
5			Certificado emitido por Gonzalo Navarrete el 10 de noviembre del 2012, parte del equipo como Arquitecto.	3 de noviembre de 2011	10 de noviembre de 2012	373 días	Si
6			Certificado emitido por Ecuador Estratégico EP el 27 de noviembre de 2015, con cargo de Residente de Obra.	21 de abril de 2014	7 de marzo de 2015	320 días	Si

7			Certificado emitido por BAN ECUADOR el 14 de diciembre de 2017, con cargo Residente de Obra.	2 de octubre de 2017	20 de noviembre de 2017	49 días	Si
8			Acta de Entrega de Recepción Provisional y Certificado emitido por GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS el 29 de marzo de 2018, con cargo de Residente de Obra.	30 de noviembre de 2017	14 de enero de 2018	45 días	Si
9			Acta de Entrega de Recepción Definitiva y Certificado emitido por GADM SAN MIGUEL DE LOS BANCOS el 22 de agosto de 2017, con cargo de Residente de Obra.	9 de enero de 2017	7 de abril de 2017	88 días	Si
10			Certificado emitido por el Ministerio de Educación (Dirección Distrital 17D10- Cayambe) el 5 de septiembre de 2023, con cargo de Residente de Obra.	15 de abril de 2023	13 de julio de 2023	89 días	Si
11			Acta de Entrega de Recepción Definitiva del proyecto “READECUACION UNIDADES DE SALUD DEL GRUPO 2: FERROVIARIA, LA LIBERTAD, ATUCUCHO, LA FORESTAL, SANTA CLARA SAN MILLAN, DE LA COORDINACION ZONAL 9-SALUD”, como Contratista.	12 de diciembre de 2018	16 de enero de 2020	400 días	Si
IAO 6.5 (d) **RESIDENTE DE OBRA:** • Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional. (5 años =1800 días.)						2386 días 6.54 años	Si

INGENIERO ELÉCTRICO - Ángel Eduardo Robayo Cabrera							
1	Ángel Eduardo Robayo Cabrera	Ingeniero Eléctrico	Certificado emitido por el Departamento de Proyectos, suscribe el Ing. Francisco Lema el 7 de febrero de 2019, presenta con varios proyectos realizados que se relacionan con el campo eléctrico, con cargo Ingeniero Eléctrico.	6 de abril de 2015	7 de febrero de 2019	1403 días	Si
2			Certificado de Participación suscrita por el Arq. Carlos Lascano del proyecto "Residencias MV-19", con el cargo de Diseñador y Supervisor eléctrico de Obra.	23 de septiembre de 2024	4 de junio de 2026	619 días	
IAO 6.5 (d) **RESIDENTE DE OBRA:** • Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional. (5 años =1800 días.)						2022 días 5.54 años	Si
INGENIERO MECÁNICO - Fausto Othon Romero Montenegro							
1	Fausto Othon Romero Montenegro	Ingeniero Mecánico	Certificado de trabajo emitido por FORVASCOMPANY. CIA. LTDA el 7 de octubre de 2026, donde consta que desempeño labores profesionales como Ingeniero Mecánico.	5 de febrero de 2018	7 de octubre de 2026	3166 días	
IAO 6.5 (d) **INGENIERO MECÁNICO:** • Experiencia general mínima: Cinco (5) años en el ejercicio profesional. (5 años =1800 días.)						3166 días 8.67 años	Si

Análisis:

El personal clave del Oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA demuestra su experiencia general en cumplimiento de lo solicitado en el DDL.

Cuadro 15. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001– Evaluación del Personal Clave- Experiencia Específica

OFERTA 001

SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

PERSONAL CLAVE- EXPERIENCIA ESPECIFICA								
No.	**Nombre del Proyecto**	**Breve descripción**	**Contratante**	**Cargo ejercido**	**Plazo**	**Fecha de fin**	**Monto ejecutado**	**Acredita Capacidad Técnica**
RESIDENTE DE OBRA- Carlos Alberto Lascano Cabrera								
1	READECUACIONES GENERALES PARA LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	READECUACIONES GENERALES PARA LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	GAD MDMQ UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	Director de Proyecto de Obra	59 días	26 de diciembre de 2023	$360,086.90	Si
2	SERD DMPPE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "CALDERÓN" SE	SERD DMPPE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "CALDERÓN" SE	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SERD	Director de Obra	237 días	24 de febrero de 2024	$302,175.31	
IAO 6.5 (d) **RESIDENTE DE OBRA:** • Experiencia específica: Haber participado como residente, superintendente o director de obra en al menos dos (2) proyectos de construcción, adecuación, rehabilitación, mejoramiento o remodelación de edificaciones. • El periodo: En los últimos 10 años. • Monto contractual de proyectos: USD 198,747.98 (suma total).							$662,262.21	Si

INGENIERO ELÉCTRICO - Ángel Eduardo Robayo Cabrera								
1	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA QUE INCLUYE: NUEVO TERMINAL, NUEVA TORRE DE CONTROL, NUEVO HANGAR SCI, NUEVA PLATAFORMA DE AERONAVES Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, Instalaciones Eléctricas y Electrónicas 62%	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	Especialista Eléctrico	269 días	18 de enero de 2018	$4,973,793.74	Si
2	Diseño, Planificación y Construcción del Proyecto “Residencias MV-19”.	Certificado de Participación técnica como Diseñador y Supervisor eléctrico de Obra.	Propietario Carlos Alberto Lascano Cabrero y Otro.	Ingeniero Eléctrico	619 días	4 de Junio del 2026	$543,284.30	
IAO 6.5 (d) **INGENIERO ELÉCTRICO:** • Experiencia específica: Haber participado como ingeniero eléctrico, residente y/o supervisor, en al menos dos (2) proyectos que incluyan ejecución y/ o supervisión de instalaciones eléctricas en edificaciones. • El período: En los últimos 10 años. • Monto contractual de proyectos: USD 70,981.42 (suma total).							$5,517,078.04	Si

INGENIERO MECÁNICO - Fausto Othon Romero Montenegro								
1	READECUACIONES GENERALES PARA LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	READECUACIONES GENERALES PARA LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	GAD MDMQ UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	Residente Mecánico	59 días	26 de diciembre de 2023	$360,086.90	Si
2	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AEROENFRIADORES PARA REFINERIA SHUSHUFINDI	DISEÑO, SUPERVISION DE FABRICACION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS 4 AEROENFRIADORES.	SEASTECI CIA. LTDA	Ingeniero Mecánico/ Supervisor	129 días	01 de julio de 2016	$274,954.66	
IAO 6.5 (d) **INGENIERO MECÁNICO:** • Experiencia específica: Haber participado como ingeniero mecánico, residente y/o supervisor, en al menos dos (2) proyectos que incluyan ejecución y/o supervisión de instalaciones mecánicas, ventilación, climatización, extracción, tuberías o sistemas similares en edificaciones. • El período: En los últimos 10 años. • Monto contractual de proyectos: USD 70,981.42 (suma total).							$635,041.56	Si

Análisis:

El personal clave del Oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA demuestra su experiencia específica en cumplimiento de lo solicitado en el DDL.

Cuadro 16. Calificación de la Capacidad Técnica del Oferente 001– Evaluación del Equipo Esencial

OFERTA 001

SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA

Nº	Solicitado			Ofertado					Acredita Capacidad Técnica
	Descripción del Equipo	Características mínimas solicitadas	Cantidad	Características ofertadas por el oferente	Antigüedad	Cantidad	Propietario	Disponibilidad	
1	Andamio	Completo y apto para trabajos en altura	6	6 modulo andamio completo Marca Bagant, adjunta factura de BAGANT ECUATORIANA del 2015	11	6	Carlos Lascano	Compromiso de Arrendamiento de Equipo	Si
2	Canasta en altura	Altura de trabajo mínima de 10m, capacidad mínima de 200 kg, con accesorios y dispositivos de seguridad para trabajos en altura.	1	Plataforma eléctrica Marca MANITOU, con alcance de altura 10.30m, capacidad de carga 250 Kg (2 personas) del 2018.	8	1	Ing. Luis Orellana Gerente General ENCOMAQUINARIA CIA. LTDA.	Compromiso de Arrendamiento de Equipo, proforma y Certificado de propiedad del equipo	Si
3	Cargadora frontal	Capacidad para carga y desalojo de materiales	1	Cargadora frontal a ruedas, marca Caterpillar, modelo 950 K, año 2013, potencia 230 HP	13	1	Raúl Fernando Tufiño Gutiérrez Gerente General CONSTRUCALLES VIAS Y MAQUINARIAS	Compromiso de Arrendamiento de Equipo	Si
4	Volqueta	Capacidad mínima de 8 m^3	1	Volqueta marca JAC, modelo HFC4181K3R1, año 2013, capacidad 8m3	13	1	Vicente González Hernández	Compromiso de Arrendamiento de Equipo	Si
5	Soldadora y equipo de soldar	Capacidad mínima de 200 A.	1	Soldadora inverter de 300 Amp. Adjunta	3	1	Sebastián Lascano	Propia	Si

Nº	Solicitado			Ofertado					Acredita Capacidad Técnica
	Descripción del Equipo	Características mínimas solicitadas	Cantidad	Características ofertadas por el oferente	Antigüedad	Cantidad	Propietario	Disponibilidad	
				factura de Pintulac de 2023.					
6	Compresor de aire	Portátil, con presión mínima de trabajo de 90 psi	1	Compresor marca porten, con motor de 1 HP, tanque de 30 litros y caudal de 90 psi. Adjunta factura de Pintulac de 2023.	3	1	Sebastián Lascano	Propia	Si
7	Taladro eléctrico	Potencia mínima de 800 W, mandril mínimo de 1/2"	2	• Taladro marca Makita, de 860 W, mandril 1/2". Adjunta factura de Pintulac del 2023. • Taladro de impacto marca INGECO de 1100 W. Adjunta factura de GRUPO ELECTRO COMERCIAL MEJIA del 2023.	3	2	Sebastián Lascano	Propia	Si
8	Martillo neumático	Mínimo de 25 kg - 60 J. Apto para trabajos de derrocamiento, picado y demolición menor.	1	Martillo rompepavimento marca MAKITA de 2000W, energía de impacto 72.8J, peso 31.3KG. Adjunta factura de Pintulac del 2024.	2	1	Sebastián Lascano	Propio	Si

Nº	Solicitado			Ofertado					Acredita Capacidad Técnica
	Descripción del Equipo	**Características mínimas solicitadas**	**Cantidad**	**Características ofertadas por el oferente**	**Antigüedad**	**Cantidad**	**Propietario**	**Disponibilidad**	
9	Dobladora de tubería EMT	Manual o hidráulica, apta para tuberías de 1/2" a 1"	1	Dobladora para tubo EMT marca Maviju, adjunta factura Eléctrica Comercial Mejía del 2019	7	1	Carlos Lascano	Compromiso de Arrendamiento de Equipo	Si
10	Amoladora	Potencia mínima de 2800 W	2	• Amoladora angular marca MAKITA de 2800 W y 8500 RPM. Adjunta factura de Pintulac del 2023. • Amoladora angular marca INGECO de 2800 W y 6600 RPM. Adjunta factura de GRUPO ELECTRO COMERCIAL MEJIA del 2023.	3	2	Sebastián Lascano	Propio	Si
11	Cortadora de cerámica y porcelanato	Apta para cortes rectos y diagonales, con capacidad mínima para piezas de 60 cm.	1	Cortadora de cerámica y porcelanato marca RUBI de 7". Adjunta factura KYWI DEL 2018.	8	1	Carlos Lascano	Compromiso de Arrendamiento de Equipo	Si
12	Anemómetro	Equipo portátil para medición de velocidad de aire, con rango mínimo de 0,2 a 20 m/s.	1	Anemómetro Nktech Ut363bt del 2026, con un rango de 0,00 a 30,00 m/s	1	1	Compromiso de compra a Importadora IMPORMEL	Compromiso de Compra de Equipo	Si

Nº	Solicitado			Ofertado					Acredita Capacidad Técnica
	Descripción del Equipo	Características mínimas solicitadas	Cantidad	Características ofertadas por el oferente	Antigüedad	Cantidad	Propietario	Disponibilidad	
13	Escalera	Tipo aluminio mínimo de 6 peldaños	2	• 1 Escalera de aluminio extensible marca KENDO de 12 peldaños. Adjunta factura de Pintulac del 2017. • 1 Escalera marca Truper de 6 peldaños. Adjunta factura de FERRISARIATO del 2017.	9	2	Carlos Lascano	Compromiso de Arrendamiento de Equipo	Si

Nota. Antigüedad máxima: 15 años

Análisis:

El equipo mínimo del Oferente SEBASTIÁN DAVID LASCANO CABRERA cumple con lo solicitado en el DDL. El oferente demuestra la disponibilidad oportuna del equipo mínimo.

SECCIÓN X. ADJUDICACIÓN

Cuadro 17. Adjudicación propuesta del contrato

10.1. OFERENTE PROPUESTO PARA ADJUDICACIÓN **a) Nombre** **b) Nacionalidad**	 Sebastián David Lascano Cabrera Ecuatoriana
10.2. DIRECCIÓN DEL OFERENTE **a) País** **b) Ciudad** **c) Dirección completa**	 Ecuador Quito Víctor Cartagena y 24 de Mayo
10.3. MIEMBROS DE APCA[2] **a) Socio Representante** **b) Nacionalidad** **a) Integrante 1** **b) Nacionalidad** **a) Integrante n** **b) Nacionalidad**	 No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica No aplica
10.4. ORIGEN DE LOS BIENES **a) País principal de origen**	 Ecuatoriano
10.5. CONTRATO **a) Precio del Contrato**	USD 253,913.42 [Doscientos cincuenta y tres mil novecientos trece con 42/100], sin incluir el IVA
b) Fecha estimada de la firma del contrato	30 de Noviembre de 2026
c) Plazo de Ejecución del Contrato	120 días calendarios contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato (Gerente de obra), debiendo notificarse previamente la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

[2] En caso de APCA consignar o en su defecto, suprimir.

Cuadro 18. Firmas de Responsabilidad

Mgs. Mishell Patricia Villalba Jácome Presidente del Comité Técnico de Evaluación y Selección	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MISHELL PATRICIA VILLALBA JACOME
Ing. Byron Renán Silva Gómez Profesional afín al objeto contractual	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: BYRON RENAN SILVA GOMEZ
Ing. Miguel Ernesto Yánez Cevallos Titular del Área Requirente	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MIGUEL ERNESTO YANEZ CEVALLOS

SECCIÓN XI. ANEXOS

Anexo 01. DDL OBRA_Implementacion y mejora de espacios.

Anexo 02. Carta de oferta IIGE V2_Lascano

Anexo 03. PRESUPUESTO Y APUS_ Lascano

Anexo 04. Evaluación Oferta 002_Beltran.

Anexo 05. Reporte_Soporte digital_Oferentes_Implementacion y mejora de espacios-signed

Anexo 06. Correo de descarga de oferta

Anexo 07. Captura de pantalla CD_LASCANO

Anexo 08. Capturas Flash Vacía_BELTRAN

Cuadro 19. Formato y Firma de la Oferta.

Código	Nombre del Oferente	Formato y firma de la Oferta[8]	Cumple
Oferta 001	Sebastián David Lascano Cabrera	• 1 volumen – Original • 2 volúmenes- Copia • 1 soporte digital- 1 CD • Foliado	Cumple
Oferta 002	Armando Atahualpa Beltrán Torres	• 1 volumen – Original • 1 volumen – Copia • 1 soporte digital- 1 flash (vacío) • No foliado	Parcial

Nota. Constancia del contenido del soporte digital presentado por los oferentes, revisar desde el Anexo 05 al Anexo 08.

[8] Anexo 01. Apartado 20.1 El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta según se describe en la Cláusula 14 de las IAO, el cual deberá formar parte del volumen que contenga la Oferta, y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además, el Oferente deberá presentar el número de copias de la Oferta que se indica en los DDL y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA". Adicional, el oferente deberá presentar en soporte digital no editable toda la información que conforma la oferta. En caso de discrepancia entre el original y las copias, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.

Cuadro 20. Comparaciones en lista de cantidades y especificaciones técnicas

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
	1000	**ARQUITECTURA**								
	1001	**OBRAS PRELIMINARES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**								
1	1,001,001	Señalización preventiva de seguridad y salud.	u	10.00	10.00	$9.00	$90.0000	10.00	$9.16	$91.5600
2	1,001,002	Plástico para protección de objetos.	m2	680.00	680.00	$1.48	$1,006.4000	680.00	$1.50	$1,020.0000
3	1,001,003	Kit de seguridad (botiquín de primeros auxilios, extintor).	u	2.00	2.00	$69.64	$139.2800	2.00	$70.82	$141.6500
4	1,001,004	Cinta de seguridad-peligro.	u	2.00	2.00	$5.77	$11.5400	2.00	$5.87	$11.7400
	1002	**DESARMADOS, DERROCAMIENTOS Y DESALOJOS**								
5	1,002,001	Derrocamiento de mampostería existente.	m2	76.79	76.79	$4.44	$340.9500	76.79	$4.33	$332.5000
6	1,002,002	Derrocamiento de mesón existente (hormigón y revestimiento de acabado).	m2	10.16	10.16	$12.51	$127.1000	10.16	$12.72	$129.2400
7	1,002,003	Retiro de revestimiento de granito en mesón.	m2	19.95	19.95	$6.67	$133.0700	19.95	$6.78	$135.2600
8	1,002,004	Derrocamiento de contrapiso de hormigón simple.	m2	44.80	44.80	$8.98	$402.3000	44.80	$9.13	$409.0200
9	1,002,005	Desarmado de cubierta de policarbonato y planchas de galvalumen existente.	m2	69.05	69.05	$6.71	$463.3300	69.05	$6.83	$471.6100
10	1,002,006	Desarmado de cubierta de planchas metálicas en altura.	m2	912.34	912.34	$4.05	$3,694.9800	912.34	$7.04	$6,422.8700
11	1,002,007	Desmontaje de cielo falso tipo gypsum.	m2	769.60	769.60	$2.21	$1,700.8200	769.60	$5.83	$4,486.7700
12	1,002,008	Desmontaje de cielo raso de cartón de yeso.	m2	56.53	56.53	$5.73	$323.9200	56.53	$5.83	$329.5700
13	1,002,009	Desmontaje de puertas de madera, (incluye hoja, marco y tapamarco).	u	4.00	4.00	$8.91	$35.6400	4.00	$9.06	$36.2400
14	1002.01	Retiro de puertas metálicas y de aluminio-vidrio.	m2	56.06	56.06	$8.58	$480.9900	56.06	$8.72	$488.8400
15	1,002,011	Mantenimiento y reubicación de puertas existentes de madera, incluye lacado o pintado.	m2	39.98	39.98	$27.84	$1,113.0400	39.98	$28.31	$1,131.8300

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
16	1,002,012	Mantenimiento de puertas existentes de metal, incluye lacado o pintado.	m2	58.77	58.77	$21.20	$1,245.9200	58.77	$21.56	$1,267.0800
17	1,002,013	Mantenimiento de puertas y cerramientos tipo verjas metálicas, incluye lacado o pintado.	m2	79.92	79.92	$21.20	$1,694.3000	79.92	$21.56	$1,723.0800
18	1,002,014	Pintura de mantenimiento en perfiles metálicos de cubierta.	m2	22.51	22.51	$7.75	$174.4500	22.51	$7.88	$177.3800
19	1,002,015	Desmontaje de ventanas existentes.	m2	6.60	6.60	$8.58	$56.6300	6.60	$8.72	$57.5500
20	1,002,016	Cambio de ventana fija a corrediza.	m2	2.79	2.79	$95.17	$265.5200	2.79	$96.78	$270.1300
21	1,002,017	Retiro de piso de cerámica.	m2	108.94	108.94	$8.04	$875.8800	108.94	$8.17	$890.0400
22	1,002,018	Retiro de piso existente.	m2	68.87	68.87	$5.68	$391.1800	68.87	$5.77	$397.3800
23	1,002,019	Retiro de estructura metálica, tablones y alfombra de piso.	m2	11.52	11.52	$5.48	$63.1300	11.52	$5.57	$64.1700
24	1002.02	Retiro de paneles modulares y de gypsum (incluye módulos y puerta).	m2	26.94	26.94	$6.55	$176.4600	26.94	$6.66	$179.4200
25	1,002,021	Retiro de mobiliario bajo existente.	m	55.43	55.43	$11.36	$629.6800	55.43	$11.56	$640.7700
26	1,002,022	Resane de piso (retiro de recubrimientos en mal estado, reparación de imperfecciones y limpieza).	m2	151.38	151.38	$9.05	$1,369.9900	151.38	$9.20	$1,392.7000
27	1,002,023	Resane y curado de paredes (incluye limpieza).	m2	559.96	559.96	$3.30	$1,847.8700	559.96	$3.36	$1,881.4700
28	1,002,024	Retiro de cerámica en paredes (baños y exterior).	m2	105.65	105.65	$7.66	$809.2800	105.65	$7.79	$823.0100
29	1,002,025	Retiro de piezas sanitarias	u	28.00	28.00	$9.64	$269.9200	28.00	$9.80	$274.4000
30	1,002,026	Retiro de espejos.	m2	3.45	3.45	$6.84	$23.6000	3.45	$6.96	$24.0100
31	1,002,027	Picado y corchado de paredes para instalaciones.	m	131.40	131.40	$4.30	$565.0200	131.40	$4.37	$574.2200
32	1,002,028	Desalojo de materiales a máquina, incluye acarreo.	m3	183.44	183.44	$10.11	$1,854.5800	183.44	$10.28	$1,885.7600
	1003	**ESTRUCTURA DE ACERO Y CUBIERTA**								
33	1,003,001	Acero estructural A36 (incluye suministro, fondeado, pintura anticorrosiva, fabricación y montaje).	kg	157.09	157.09	$5.97	$937.8300	157.09	$6.07	$953.5400
34	1,003,002	Cubierta de policarbonato. (Incluye provisión e instalación).	m2	40.52	40.52	$22.74	$921.4200	40.52	$23.12	$936.8200

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
35	1,003,003	Cubierta de galvalume (Incluye provisión e instalación).	m2	28.53	28.53	$17.06	$486.7200	28.53	$17.35	$495.0000
36	1,003,004	Cubierta UPVC (Incluye provisión, instalación y perforación).	m2	912.34	912.34	$23.29	$21,248.4000	912.34	$28.69	$26,175.0300
	1004	**OBRA CIVIL-RECUBRIMIENTO-ALBAÑILERÍA**								
37	1,004,001	Mampostería con bloque de 15cm.	m2	48.52	48.52	$13.64	$661.8100	48.52	$13.87	$672.9700
38	1,004,002	Mampostería con bloque de 20cm.	m2	12.22	12.22	$18.31	$223.7500	12.22	$18.62	$227.5400
39	1,004,003	Enlucido vertical interior, paleteado fino, (incluye filos).	m2	121.47	121.47	$7.68	$932.8900	121.47	$7.81	$948.6800
40	1,004,004	Enlucido vertical exterior paleteado fino, (incluye filos).	m2	129.82	129.82	$9.44	$1,225.5000	129.82	$9.60	$1,246.2700
41	1,004,005	Pared de gypsum doble cara (incluye estructura, empaste y pintura).	m2	28.22	28.22	$29.43	$830.5100	28.22	$29.93	$844.6200
42	1,004,006	Empaste interior.	m2	378.13	378.13	$4.07	$1,538.9900	378.13	$4.14	$1,565.4600
43	1,004,007	Empaste exterior.	m2	2,709.13	2,709.13	$4.90	$13,274.7400	2,709.13	$4.70	$12,732.9100
44	1,004,008	Pintura interior.	m2	167.75	167.75	$4.71	$790.1000	167.75	$4.79	$803.5200
45	1,004,009	Pintura interior lavable	m2	210.38	210.38	$5.14	$1,081.3500	210.38	$5.23	$1,100.2900
46	1,004,010	Pintura exterior.	m2	2,709.13	2,709.13	$5.33	$14,439.6600	2,709.13	$6.36	$17,230.0700
47	1,004,011	Piso industrial (provisión y aplicación de piso epóxico).	m2	168.74	168.74	$29.63	$4,999.7700	168.74	$30.13	$5,084.1400
48	1,004,012	Provisión e instalación de porcelanato en piso, rectificado, antideslizante, acabado mate.	m2	168.13	168.13	$29.67	$4,988.4200	168.13	$33.23	$5,586.9600
49	1,004,013	Barredera de porcelanato rectificada, h=10cm (provisión e instalación).	m	100.21	100.21	$11.27	$1,129.3700	100.21	$11.82	$1,184.4800
50	1,004,014	Provisión e instalación de cerámica en paredes, acabado mate.	m2	118.19	118.19	$25.06	$2,961.8400	118.19	$25.49	$3,012.6600
51	1,004,015	Mesón de granito de e=2 cm, sobre base de hormigón armado con resistencia f`c = 180 kg/cm² de e=7 cm (incluye perforación para lavamanos). En baños.	m	5.39	5.39	$155.34	$837.2800	5.39	$157.97	$851.4600

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
52	1,004,016	Mesón de granito de e=2 cm, sobre base de hormigón armado con resistencia f'c = 180 kg/cm² de e=7 cm (incluye perforación para fregadero).	m	8.32	8.32	$162.43	$1,351.4200	8.32	$165.18	$1,374.3000
53	1,004,017	Revestimiento de granito de e=2 cm, sobre base de hormigón armado existente.	m2	20.08	20.08	$77.29	$1,551.9800	20.08	$78.60	$1,578.2900
54	1,004,018	Provisión e instalación de cielo falso blanco mate (0,60x0,60)m.	m2	696.37	696.37	$15.16	$10,556.9700	696.37	$15.42	$10,738.0300
55	1,004,019	Provisión e instalación de cielo raso e=7mm (incluye empaste y pintura).	m2	128.29	128.29	$20.21	$2,592.7400	128.29	$20.56	$2,637.6400
56	1,004,020	Pintura en techo	m2	85.81	85.81	$4.50	$386.1500	85.81	$4.57	$392.1500
57	1,004,021	Puerta sólida MDP 36mm, blanca, incluye marco, tapamarco y cerradura.	u	5.00	5.00	$301.96	$1,509.8000	5.00	$307.08	$1,535.4000
58	1,004,022	Puerta corrediza en tablero MDP, incluye tope, riel de acero inoxidable, jaladera y cerradura.	m2	5.84	5.84	$226.97	$1,325.5000	5.84	$230.82	$1,347.9900
59	1,004,023	Puerta de seguridad batiente simple.	u	2.00	2.00	$1,369.73	$2,739.4600	2.00	$1,392.95	$2,785.9000
60	1,004,024	Mantenimiento de herrajes y de cerradura en puerta de emergencia.	u	1.00	1.00	$316.24	$316.2400	1.00	$321.60	$321.6000
61	1,004,025	Colocación de puerta de vidrio batiente	m2	26.11	26.11	$202.87	$5,296.9400	26.11	$230.75	$6,024.8800
62	1,004,026	Colocación de puerta corrediza de vidrio.	m2	15.25	15.25	$255.45	$3,895.6100	15.25	$259.78	$3,961.6500
63	1,004,027	Instalación de ventana nueva	m2	0.60	0.60	$99.99	$59.9900	0.60	$101.69	$61.0100
64	1,004,028	Instalación de láminas de protección solar en ventanas.	m2	11.54	11.54	$40.84	$471.2900	11.54	$41.53	$479.4000
65	1,004,029	Provisión e instalación de espejos en baños.	m2	5.50	5.50	$71.21	$391.6600	5.50	$72.42	$398.3100
66	1,004,030	División modular en paneles.	m2	29.13	29.13	$120.68	$3,515.4100	29.13	$122.72	$3,574.8300
67	1,004,031	División de vidrio en baños	m2	3.39	3.39	$149.72	$507.5500	3.39	$152.26	$516.1600
68	1,004,032	Mantenimiento de mesones (incluye el retiro del material en malas condiciones, colocación de resina epóxica y limpieza)	m2	23.72	23.72	$52.32	$1,241.0300	23.72	$53.21	$1,262.1400

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
69	1,004,033	Cambio de fregadero inoxidable (incluye grifería).	u	1.00	1.00	$411.02	$411.0200	1.00	$417.98	$417.9800
70	1,004,034	Provisión e instalación de fregaderos empotrados incluye grifería y desagüe.	u	5.00	5.00	$216.16	$1,080.8000	5.00	$219.83	$1,099.1500
71	1,004,035	Mantenimiento de rejas en ventanas.	m2	9.52	9.52	$35.27	$335.7700	9.52	$35.87	$341.4800
72	1,004,036	Instalar rejas de seguridad en ventanas.	m2	1.52	1.52	$118.35	$179.8900	1.52	$120.36	$182.9500
73	1,004,037	Bordillo de hormigón simple, F'c=180kg/cm2, incluye encofrado y cerámica.	m	3.50	3.50	$22.68	$79.3800	3.50	$24.72	$86.5200
74	1,004,038	Instalación de mobiliario bajo.	m	58.90	58.90	$222.57	$13,109.3700	58.90	$217.78	$12,827.2400
75	1,004,039	Canalización y bajante de agua lluvia	m	7.03	7.03	$26.54	$186.5800	7.03	$26.99	$189.7400
76	1,004,040	Reubicación de pantallas de lona con luz para nichos.	m2	1.44	1.44	$160.53	$231.1600	1.44	$163.25	$235.0800
77	1,004,041	Media caña e=10-15mm.	m	15.34	15.34	$5.83	$89.4300	15.34	$5.93	$90.9700
78	1,004,042	Impermeabilizante en terrazas inaccesibles	m2	123.46	123.46	$32.89	$4,060.6000	123.46	$36.01	$4,445.7900
79	1,004,043	Impermeabilización de volados y pintura	m2	259.01	259.01	$8.93	$2,312.9600	259.01	$9.08	$2,351.8100
80	1,004,044	Mantenimiento y pintura de pérgola exterior-tubería.	m	87.58	87.58	$7.39	$647.2200	87.58	$7.51	$657.7300
81	1,004,045	Mantenimiento de faros.	u	2.00	2.00	$23.64	$47.2800	2.00	$24.04	$48.0800
82	1,004,046	Resane de filos y goteras.	m	37.05	37.05	$8.70	$322.3400	37.05	$8.84	$327.5200
83	1,004,047	Mantenimiento de pasamanos h=1.00m	m	3.00	3.00	$37.95	$113.8500	3.00	$38.59	$115.7700
84	1,004,048	Contrapiso hormigón simple f´c = 210 kg/cm2, e=10 cm, con malla electrosoldada 100x100x5mm.	m2	44.80	44.80	$30.15	$1,350.7200	44.80	$30.66	$1,373.5700
85	1,004,049	Empotrar tableros eléctricos en muro.	m2	1.73	1.73	$66.42	$114.9100	1.73	$67.55	$116.8600
86	1,004,050	Reemplazo de tubería - instalaciones eléctricas.	m	60.00	60.00	$16.08	$964.8000	60.00	$16.36	$981.6000
	1005	**INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS**								
87	1,005,001	Punto de agua potable, PVC Pres. roscable 1/2".	pto	10.00	10.00	$29.05	$290.5000	10.00	$29.54	295.4000

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
88	1,005,002	Reubicación de puntos de agua potable, PVC Pres. roscable 3/4".	pto	7.00	7.00	$34.09	$238.6300	7.00	$34.67	242.6900
89	1,005,003	Punto de agua potable, PVC Pres. roscable 1".	pto	8.00	8.00	$38.34	$306.7200	8.00	$38.99	311.9200
90	1,005,004	Retiro de instalaciones hidrosanitarias existentes.	m	42.00	42.00	$6.71	$281.8200	42.00	$6.83	286.8600
91	1,005,005	Caja de sedimentos 50x50x50cm (incluye forro de acero inoxidable, doble rejilla y manijas).	u	1.00	1.00	$620.89	$620.8900	1.00	$631.42	631.4200
92	1,005,006	Punto de desagüe PVC Normal de 50mm.	pto	13.00	13.00	$32.57	$423.4100	13.00	$33.12	430.5600
93	1,005,007	Punto de desagüe PVC Normal de 75mm.	pto	3.00	3.00	$45.19	$135.5700	3.00	$45.96	137.8800
94	1,005,008	Punto de desagüe PVC Normal de 110mm.	pto	8.00	8.00	$49.80	$398.4000	8.00	$50.64	405.1200
95	1,005,009	Provisión e instalación de lavamanos y grifería en mesón.	u	7.00	7.00	$198.79	$1,391.5300	7.00	$202.16	1415.1200
96	1,005,010	Provisión e instalación de inodoro.	u	8.00	8.00	$340.64	$2,725.1200	8.00	$346.42	2771.3600
97	1,005,011	Provisión e instalación de urinario.	u	3.00	3.00	$133.22	$399.6600	3.00	$135.48	406.4400
98	1,005,012	Provisión e instalación de dispensador de toallas.	u	3.00	3.00	$90.26	$270.7800	3.00	$91.79	275.3700
99	1,005,013	Provisión e instalación de dispensador de papel higiénico.	u	3.00	3.00	$82.62	$247.8600	3.00	$84.02	252.0600
	2000	**SISTEMA ELÉCTRICO**								
	2001	**SISTEMA DE ILUMINACIÓN**								
100	2,001,001	Desmontaje de luminaria existente	u	193.00	193.00	$10.95	$2,113.3500	193.00	$11.14	2150.0200
101	2,001,002	Instalación de circuito de iluminación desde tablero TBN-PB-05	m	10.00	10.00	$17.61	$176.1000	10.00	$17.90	179.0000
102	2,001,003	Instalación de circuito nuevo para iluminación – PB	u	52.00	52.00	$38.89	$2,022.2800	52.00	$39.55	2056.6000
103	2,001,004	Instalación de interruptor nuevo	u	7.00	7.00	$44.13	$308.9100	7.00	$44.88	314.1600
104	2,001,005	Instalación de panel LED 60x60 cm- PB	u	144.00	144.00	$41.74	$6,010.5600	144.00	$50.27	7238.8800
105	2,001,006	Adecuación eléctrica de circuitos existentes – PB	u	120.00	120.00	$17.96	$2,155.2000	120.00	$18.26	2191.2000
106	2,001,007	Reemplazo de interruptor existente	u	40.00	40.00	$14.02	$560.8000	40.00	$14.26	570.4000

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
107	2,001,008	Desmontaje de luminaria suspendida - Trabajo en altura	u	25.00	25.00	$40.39	$1,009.7500	25.00	$41.08	1027.0000
108	2,001,009	Instalación de luminaria LED colgante 220V - PA	u	25.00	25.00	$184.76	$4,619.0000	25.00	$187.90	4697.5000
109	2001.01	Instalación de panel LED 120x60 cm	u	12.00	12.00	$118.65	$1,423.8000	12.00	$120.66	1447.9200
110	2,001,011	Instalación de panel LED 60x60 cm - PA	u	15.00	15.00	$62.55	$938.2500	15.00	$63.61	954.1500
111	2,001,012	Reemplazo de Conmutador existente	u	6.00	6.00	$14.46	$86.7600	6.00	$14.70	88.2000
112	2,001,013	Instalación de ODB LED Dimerizable	u	6.00	6.00	$19.56	$117.3600	6.00	$19.90	119.4000
113	2,001,014	Instalación Dimer LED	u	1.00	1.00	$136.71	$136.7100	1.00	$139.03	139.0300
114	2,001,015	Instalación de sensor de movimiento	u	3.00	3.00	$50.37	$151.1100	3.00	$51.23	153.6900
115	2,001,016	Reemplazo de LED dicroico	u	5.00	5.00	$13.42	$67.1000	5.00	$13.64	68.2000
116	2,001,017	Instalación lámparas exteriores	u	10.00	10.00	$47.26	$472.6000	10.00	$48.06	480.6000
117	2,001,018	Instalación de luminaria ODB 200 mm	u	19.00	19.00	$19.53	$371.0700	19.00	$19.86	377.3400
118	2,001,019	Reemplazo de luminaria ODB 200 mm -Trabajo en altura	u	10.00	10.00	$65.22	$652.2000	10.00	$66.32	663.2000
119	2001.02	Instalación luminaria waterproof	u	3.00	3.00	$105.00	$315.0000	3.00	$106.78	320.3400
	2002	**SISTEMA DE FUERZA**								
120	2,002,001	Suministro, instalación y puesta en servicio de alimentadores eléctricos en cable de cobre THHN/THWN 1/0 AWG y tablero de distribución de energía normal 225A, con protección termomagnética.	u	2.00	2.00	$3,339.85	$6,679.7000	2.00	$3,396.46	6792.9200
121	2,002,002	Suministro, instalación y puesta en servicio de alimentadores eléctricos en cable de cobre THHN/THWN 2 AWG y tablero de distribución de energía regulada (UPS) 125A, con protección termomagnética.	u	1.00	1.00	$1,830.16	$1,830.1600	1.00	$1,861.18	1861.1800
122	2,002,003	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Ultrasónico – Laboratorio de Metalurgia.	u	1.00	1.00	$163.95	$163.9500	1.00	$166.73	166.7300
123	2,002,004	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-	u	1.00	1.00	$183.61	$183.6100	1.00	$186.72	186.7200

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
		15R dúplex para alimentación de equipo Molino de discos vibratorios – Laboratorio de Metalurgia.								
124	2,002,005	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–16A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Trituradora de mandíbulas – Laboratorio de Metalurgia.	u	1.00	1.00	$210.59	$210.5900	1.00	$214.16	214.1600
125	2,002,006	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–16A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Molinos de discos – Laboratorio de Metalurgia.	u	1.00	1.00	$210.59	$210.5900	1.00	$214.16	214.1600
126	2,002,007	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–16A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Trituradora de mandíbulas – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$258.88	$258.8800	1.00	$263.27	263.2700
127	2,002,008	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–63A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Horno de Crisol de Fusión 1 – Área de Alta Temperatura.	u	1.00	1.00	$963.16	$963.1600	1.00	$979.49	979.4900
128	2,002,009	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–63A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Horno de Crisol de Fusión 2 – Área de Alta Temperatura.	u	1.00	1.00	$883.73	$883.7300	1.00	$898.70	898.7000
129	2002.01	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–63A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Horno de Copelación – Área de Alta Temperatura.	u	1.00	1.00	$723.15	$723.1500	1.00	$735.41	735.4100

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
130	2,002,011	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–32A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Cortadora 03 – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$229.84	$229.8400	1.00	$233.74	233.7400
131	2,002,012	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–16A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Cortadora 02 – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$217.80	$217.8000	1.00	$221.50	221.5000
132	2,002,013	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado trifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente industrial sobrepuesto tipo IEC 60309-2, 220V–16A–4P (3P+PE), grado de protección IP44, para equipo Cortadora 01 – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$299.30	$299.3000	1.00	$304.37	304.3700
133	2,002,014	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Subdestilador de Ácidos – Área de Preparación Química.	u	1.00	1.00	$362.58	$362.5800	1.00	$368.72	368.7200
134	2,002,015	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Molino Micronizador – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$283.96	$283.9600	1.00	$288.77	288.7700

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
135	2,002,016	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Pulidora 03 – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$150.12	$150.1200	1.00	$152.66	152.6600
136	2,002,017	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Estufa – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$190.12	$190.1200	1.00	$193.34	193.3400
137	2,002,018	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Pulidoras – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$183.61	$183.6100	1.00	$186.72	186.7200
138	2,002,019	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de reserva – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$169.78	$169.7800	1.00	$172.66	172.6600
139	2002.02	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo existente 1 – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$217.10	$217.1000	1.00	$220.78	220.7800
140	2,002,021	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Refrigeradoras – Área de Preparación Química.	u	1.00	1.00	$456.72	$456.7200	1.00	$464.46	464.4600

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
141	2,002,022	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo existente 2 – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$209.78	$209.7800	1.00	$213.34	213.3400
142	2,002,023	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Bomba Vacío 03 – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$157.36	$157.3600	1.00	$160.03	160.0300
143	2,002,024	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Plancha – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$157.36	$157.3600	1.00	$160.03	160.0300
144	2,002,025	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo A/A RAMAN – Área RAMAN.	u	1.00	1.00	$283.57	$283.5700	1.00	$288.37	288.3700
145	2,002,026	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Bomba Vacío 02 – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$169.39	$169.3900	1.00	$172.26	172.2600
146	2,002,027	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Bomba Vacío 01 – Area de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$197.37	$197.3700	1.00	$200.71	200.7100

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
147	2,002,028	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Microscopio Izquierda – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$143.22	$143.2200	1.00	$145.64	145.6400
148	2,002,029	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación general – Área de UPS y Baños.	u	1.00	1.00	$429.17	$429.1700	1.00	$436.44	436.4400
149	2,002,030	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo A/A Cuarto UPS – Área de UPS.	u	1.00	1.00	$263.54	$263.5400	1.00	$268.01	268.0100
150	2,002,031	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Compresor – Área de Oficinas.	u	1.00	1.00	$217.03	$217.0300	1.00	$220.70	220.7000
151	2,002,032	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Digestor – Área de Preparación Química.	u	1.00	1.00	$270.05	$270.0500	1.00	$274.63	274.6300
152	2,002,033	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y caja de paso 15x15 con borneras para riel DIN para alimentación de equipo Estufa – Área de Preparación Mecánica.	u	1.00	1.00	$760.51	$760.5100	1.00	$773.40	773.4000

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
153	2,002,034	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Tamizadora Vibratoria – Laboratorio de Metalurgia.	u	1.00	1.00	$277.44	$277.4400	1.00	$282.14	282.1400
154	2,002,035	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 6-15R dúplex para alimentación de equipo Chiller – Área de Química Analítica.	u	1.00	1.00	$223.61	$223.6100	1.00	$227.40	227.4000
155	2,002,036	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado bifásico 220V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA L6-30R para alimentación de equipo ICP-MS – Área de Química Analítica.	u	1.00	1.00	$482.23	$482.2300	1.00	$490.40	490.4000
156	2,002,037	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Balanzas – Área de Balanzas.	u	1.00	1.00	$203.29	$203.2900	1.00	$206.74	206.7400
157	2,002,038	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Desionizador de Agua – Área de Preparación Química.	u	1.00	1.00	$209.39	$209.3900	1.00	$212.94	212.9400
158	2,002,039	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Analizador por Difracción Láser – Área de Oficinas.	u	1.00	1.00	$187.40	$187.4000	1.00	$190.57	190.5700

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
159	2,002,040	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Escáner – Área de Escáner.	u	1.00	1.00	$349.47	$349.4700	1.00	$355.39	355.3900
160	2,002,041	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo RAMAN – Área de RAMAN.	u	1.00	1.00	$320.55	$320.5500	1.00	$325.98	325.9800
161	2,002,042	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Computador RAMAN – Área de RAMAN.	u	1.00	1.00	$345.29	$345.2900	1.00	$351.14	351.1400
162	2,002,043	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Computadora ICP-MS – Área de Química Analítica.	u	1.00	1.00	$240.54	$240.5400	1.00	$244.62	244.6200
163	2,002,044	Suministro, instalación y puesta en servicio de circuito eléctrico dedicado monofásico 127V con protección termomagnética y tomacorriente NEMA 5-15R dúplex para alimentación de equipo Microscopio Derecha – Área de Preparación Petrográfica.	u	1.00	1.00	$256.71	$256.7100	1.00	$261.06	261.0600
164	2,002,045	Suministro, desmontaje e instalación de tablero eléctrico de distribución trifásico 220/127 V, para reemplazo del tablero existente TBN_PB_09 ubicado en el área de Preparación Química, incluyendo gabinete, interruptor principal, interruptores derivados, barras de cobre, aisladores, accesorios internos, reconexión de circuitos existentes, pruebas y puesta en servicio.	u	1.00	1.00	$3,588.98	$3,588.9800	1.00	$3,649.81	3649.8100

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
165	2,002,046	Suministro, desmontaje, reubicación, recableado y puesta en servicio de sistema UPS trifásico 40 kVA, 220/127V, incluyendo provisión de nuevos conductores de potencia, terminales tipo talón y accesorios eléctricos necesarios para su correcta operación.	u	1.00	1.00	$2,361.84	$2,361.8400	1.00	$2,401.87	2401.8700
166	2,002,047	Suministro, desmontaje, reubicación, recableado y puesta en servicio de sistema UPS trifásico 30 kVA, 220/127V, incluyendo provisión de nuevos conductores de potencia, terminales tipo talón y accesorios eléctricos necesarios para su correcta operación.	u	1.00	1.00	$2,133.95	$2,133.9500	1.00	$2,170.12	2170.1200
167	2,002,048	Suministro, desmontaje, reubicación, recableado y puesta en servicio de sistema UPS bifásico 20 kVA, 220/127V, incluyendo provisión de nuevos conductores de potencia, terminales tipo talón y accesorios eléctricos necesarios para su correcta operación.	u	1.00	1.00	$1,208.95	$1,208.9500	1.00	$1,229.44	1229.4400
168	2,002,049	Suministro, desmontaje, reubicación, recableado y puesta en servicio de sistema UPS bifásico 10 kVA, 220/127V, incluyendo provisión de nuevos conductores de potencia, terminales tipo talón y accesorios eléctricos necesarios para su correcta operación.	u	1.00	1.00	$1,321.68	$1,321.6800	1.00	$1,344.08	1344.0800
169	2,002,050	Suministro e instalación de bandeja portacables galvanizada para canalización de alimentadores de sistemas UPS.	u	1.00	1.00	$1,448.95	$1,448.9500	1.00	$1,473.50	1473.5000
	3000	**CONTROL DE ACCESOS Y SEGURIDAD**								
170	3001	Provisión e Instalación de Sistema de Control de Acceso para Puertas	u	8.00	8.00	$522.39	$4,179.1200	8.00	$531.24	4249.9200
171	3002	Instalación de punto de red UTP CAT5	u	2.00	2.00	$101.99	$203.9800	2.00	$103.72	207.4400
	4000	**SISTEMA MECÁNICO**								
172	4001	Ducto de tol galvanizado sin aislar, incluye soporte	kg	688.62	688.62	$9.12	$6,280.2100	688.62	$10.19	7017.0400
173	4002	Rejilla de extracción 6"x 6" blanca/aluminio; aletas fijas; incluye compuerta de regulación, soportes, manguera corrugada.	u	9.00	9.00	$77.05	$693.4500	9.00	$78.36	705.2400

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
174	4003	Rejilla de extracción 12"x 12" blanca/aluminio; aletas fijas; incluye compuerta de regulación, soportes, manguera corrugada.	u	7.00	7.00	$111.86	$783.0200	7.00	$113.76	796.3200
175	4004	Rejilla de suministro 12"x 12" blanca/aluminio; aletas fijas; incluye compuerta de regulación, soportes, manguera corrugada.	u	6.00	6.00	$115.40	$692.4000	6.00	$117.36	704.1600
176	4005	Ventilador en línea 1900 CFM (Suministro), incluye soportes estructurales, filtro de aire, tablero de control, motor de transmisión directa, base antivibratoria, acoples flexibles en succión y descarga, y Certificación AMCA.	u	1.00	1.00	$3,555.87	$3,555.8700	1.00	$3,616.14	3616.1400
177	4006	Ventilador en línea de 1600 CFM (Extracción), incluye soportes estructurales, tablero de control, motor de transmisión directa, base antivibratoria, acoples flexibles en succión y descarga, y Certificación AMCA.	u	1.00	1.00	$3,374.59	$3,374.5900	1.00	$3,431.78	3431.7800
178	4007	Ventilador en línea de 1000 CFM (Extracción), incluye soportes estructurales, tablero de control, motor de transmisión directa, base antivibratoria, acoples flexibles en succión y descarga, y Certificación AMCA.	u	1.00	1.00	$3,492.59	$3,492.5900	1.00	$3,551.78	3551.7800
179	4008	Ventilador centrifugo de 900 CFM (Extracción), incluye, soportes, tablero de control, motor, kit de bandas y polea, Cert. AMCA	u	1.00	1.00	$3,179.64	$3,179.6400	1.00	$3,233.53	3233.5300
180	4009	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado tipo minisplit inverter 24 000 BTU/h, alta eficiencia	u	1.00	1.00	$1,619.70	$1,619.7000	1.00	$1,647.16	1647.1600
181	4010	Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo split	u	2.00	2.00	$287.37	$574.7400	2.00	$292.24	584.4800
182	4011	Desmontaje de sistema de ductos de ventilación y sellado de aperturas existentes	m	49.00	49.00	$22.21	$1,088.2900	49.00	$22.58	1106.4200
183	4012	Apertura en ducto existente e instalación de ramal con ducto flexible corrugado para conexión, incluye sellado y fijaciones	u	1.00	1.00	$126.51	$126.5100	1.00	$128.65	128.6500
184	4013	Reubicación de sistema de extracción con punto de conexión para equipo ICP-MS	u	1.00	1.00	$108.50	$108.5000	1.00	$110.34	110.3400

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (a)	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL	CANTIDAD (a)	PRECIO UNITARIO (b)	PRECIO GLOBAL
			DDL (Solicitado)		OFERTA 001 Ing. Sebastián David Lascano Cabrera			OFERTA 002 Ing. Armando Atahualpa Beltrán Torres		
				SUBTOTAL			**253,913.4200**			**272,733.8600**
				15%			**38,087.0100**			**40,910.0800**
				TOTAL			**292,000.4300**			**313,643.9400**

Cuadro 21. Requisitos especificados en los DDL (Documentos de Licitación)

Requisitos del Documento		Oferente 001		Oferente 002	
		Sebastián David Lascano Cabrera		Armando Atahualpa Beltrán Torres	
		Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
IAO 6.5 (a)	Tener una facturación promedio anual por construcción de obras por el período indicado en los DDL de al menos el múltiplo indicado en los DDL.	X			X[9]
IAO 6.5 (b)	demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos el número de obras indicado en los DDL, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las detalladas en los DDL, adquirida durante el período indicado en los DDL (para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un setenta (70) por ciento);	X		X	
IAO 6.5 (c)	demostrar que puede asegurar la disponibilidad oportuna del equipo esencial listado en los DDL (sea este propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero), y que no sobrepase la antigüedad detallada en los DDL	X		X[10]	
IAO 6.5 (d)	demostrar con evidencia documental que cuenta con un Administrador de Obras y personal técnico que asegure la participación mínima detallada en los DDL y con el perfil académico y experiencia en obras detallado en los DDL; y	X		X[11]	
IAO 6.5 (e)	ACTIVOS LIQUIDOS: USD. $ 34.000.	X		X[12]	
IAO 14.1 (f)	Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada)	X		X	
IAO 14.1 (f)	Normas de Conducta (ASSS)	X		X	
IAO 14.1 (f)	Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para gestionar los riesgos ASSS.	X		X	
IAO 17.1	El período de validez de las Ofertas será 120 días.	X		X	
IAO 18.1	La Oferta deberá incluir una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”.	X		X	
Sección IV. Formularios de la Oferta	Carta de Oferta	X		X	
	Declaración de Mantenimiento de la Oferta	X		X	
Otros documentos presentados	Lista de Cantidades valoradas (Presupuesto y APUS)	X		X	
	Metodología	X		X	
	Cronograma	X		X	

[9] Revisar DESVIACIÓN No. (1) de la SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS.
[10] Revisar DESVIACIÓN No. (2) de la SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS.
[11] Revisar DESVIACIÓN No. (3) de la SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS.
[12] Revisar la OMISION No. (1) de la SECCIÓN VII. ANÁLISIS DE DESVIACIONES, OMISIONES O RESERVAS.